



Los resultados académicos

en la educación asturiana

2001 - 2002



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

VICECONSEJERIA DE EDUCACION

**Coordinación y elaboración del Informe:** Arturo Pérez Collera  
**Bases de datos y consultas:** Manuel Villar Cordero  
**Gráficos y maquetación:** Mónica Suárez García  
**Vaciado, depuración y corrección de datos:** Equipos de Inspección de Distrito

**Colección:** Informes

Edita: Consejería de Educación y Cultura  
del Gobierno del Principado de Asturias  
Viceconsejería de Educación  
Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional  
Servicio de Inspección Educativa y de Servicios

Tirada: 800 ejemplares  
Edición: 04/03  
ISBN: 84-688-1489-X  
Depósito Legal: AS-01127/03  
Cubierta y Diseño de la Edición: José A. González Tejo  
Imprime: Gráficas Papiro, S.L.

## PRESENTACIÓN

Desde la asunción de competencias plenas en materia educativa, no hemos ocultado que nuestra principal preocupación, y desde ella, nuestro principal objetivo, se centra en mejorar la calidad de la educación en Asturias y que uno de los índices que mejor expresan la calidad de un sistema son sus buenos resultados.

Desde la cultura que impregna nuestra acción de Gobierno, resultado, producto o impacto de la educación engloban muchos más efectos que los percibidos en el mundo escolar tradicional, limitado a la calificación. No dejamos de prestar atención a fines de la educación tan relevantes como la socialización, el máximo desarrollo de las capacidades de todas y todos, la formación cívica, la adquisición de hábitos saludables, la asimilación de valores entendidos como tales por la gran mayoría de nuestra sociedad, como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad... que no siempre encuentran una traducción evidente en las evaluaciones que en los centros educativos se realizan del alumnado y de los procesos didácticos. Son a menudo las familias las que perciben más nítidamente esas aportaciones que también produce un buen sistema educativo, en rivalidad, no lo olvidemos, con los modelos negativos que también divulgan los medios de comunicación, el mundo del ocio o las escuelas paralelas. En esos otros resultados, estamos también percibiendo efectos positivos: se detecta una reducción de la conflictividad en los centros, disminuye el número de incidencias de exclusión, se incrementan hábitos de lectura en población joven, se generaliza el uso de las nuevas tecnologías...

Sin embargo, también para nosotros, como ocurre en todo el entorno europeo al que cada vez más nos sentimos ligados, resultan objetivos irrenunciables reducir las tasas de abandono y fracaso, alcanzar las máximas cotas posibles de inclusión en la acción educativa y lograr que la cualificación que se obtiene a través del estudio sirva, sea verdaderamente útil, para encontrar empleo o para continuar estudios y mejorar la preparación de nuestros jóvenes. Estas son las dimensiones que se tocan en este informe y sobre las que hemos pedido a la Inspección Educativa y de Servicios que fijara su atención, requiriéndole datos e información clara y precisa.

El resultado de esa atención ha sido en el curso pasado el Informe sobre los resultados académicos en la educación básica asturiana, divulgado a través de nuestra página [educastur.princast.es](http://educastur.princast.es), y en el actual, el que aquí se presenta, abarcando los niveles posteriores a la enseñanza obligatoria.

Estamos convencidos de que la difusión de la información que contiene resulta útil para el conjunto de la red educativa asturiana. Permitirá a cada cual contar con las referencias de lo que ocurre en la globalidad de la Comunidad. Pero permite también al conjunto de la ciudadanía comprobar que la educación en Asturias es un puntal fuerte para un mejor futuro, que los esfuerzos de millares de profesores, alumnos y familias por hacer las cosas cada vez mejor también dan sus frutos, y que la prioridad que reconocemos a la educación encuentra su recompensa en los crecientes índices de éxito, de compensación de desigualdades y de contribución al desarrollo de esta Asturias tan necesitada de luz en sus horizontes.

**JOSÉ LUIS IGLESIAS RIOPEDRE**  
Viceconsejero de Educación

## INDICE

Introducción .....	9
LA EDUCACIÓN PRIMARIA .....	13
1. La promoción en Primaria .....	13
2. La secuencia: comparación con los dos cursos anteriores .....	13
3. Los resultados por áreas en Primaria en el curso 2001/2002.....	14
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....	19
1. La promoción de curso en la Secundaria Obligatoria.....	19
2. La titulación en la Secundaria Obligatoria .....	19
3. Los resultados de los programas de diversificación curricular.....	20
4. Los resultados por áreas en la Secundaria Obligatoria en 2001/2002 .....	21
5. Las pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar .....	25
LOS RESULTADOS EN BACHILLERATO .....	29
1. Los resultados en Bachillerato por modalidades y materias .....	31
2. Las materias comunes .....	33
3. Los resultados de las pruebas de acceso a la Universidad.....	34
3.1. Alumnado matriculado y aprobado según Universidades .....	34
3.2. Los resultados por materia en PAU en Asturias - Junio 2002 .....	35
LOS RESULTADOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	39
1. LA GARANTÍA SOCIAL.....	39
1.1. Resultados Académicos por modalidades .....	41
1.2. Comparación de los cursos 2000/01 y 2001/02 .....	41
1.3. Reinserción académica a través de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. Iniciación Profesional (IP) .....	42
1.4. Inserción Laboral - Formación Empleo (FE) .....	43
1.5. Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) en Garantía Social.....	43
2. LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO .....	44
2.1. Promoción y Titulación .....	44
2.2. Continuidad/abandono .....	44
2.3. Resultados por familia y curso .....	45

3.	LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR .....	49
3.1.	Promoción y Titulación .....	49
3.2.	Continuidad/abandono .....	49
3.3.	Resultados por familia y curso .....	50
4.	LOS CICLOS FORMATIVOS Y LA INSERCIÓN PROFESIONAL POSTERIOR.....	54
ANEXOS .....		57
Anexo 1. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Primaria» .....		
		59
Anexo 2. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria» .....		
		63
Anexo 3. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria - Programa de Diversificación Curricular» .....		
		67
Anexo 4. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Bachillerato» .....		
		69
Anexo 5. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Formación Profesional» .....		
		77

## INTRODUCCIÓN

El informe que aquí se presenta refleja del modo más claro posible los resultados académicos del alumnado que cursa enseñanzas en niveles no universitarios en el Principado de Asturias al finalizar el pasado curso 2001/2002. A diferencia del elaborado en el año anterior, limitado a la enseñanza básica, este abarca los resultados de las enseñanzas de Bachillerato y de Formación Profesional, con una alusión sucinta al acceso a la Universidad. Los resultados de Bachillerato habían sido objeto de elemental tratamiento en informes anteriores; no así la Formación Profesional que con más de 14.000 alumnas y alumnos ya casi iguala a la población escolar que cursa los Bachilleratos (algo más de 16.500).

Los datos recogidos en este informe proceden de las bases de datos de la Inspección Educativa y de Servicios y, en lo referido a la Garantía Social y Graduados Escolares, de la información elaborada por el Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación. Estas bases de datos se construyen a su vez a partir de los Informes de Evaluación que al término de cada curso elaboran los centros educativos públicos y privados con autorización para impartir enseñanzas regladas en Asturias. La información no es pues muestral sino que recoge la totalidad de las calificaciones o evaluaciones del alumnado. Ese es su principal valor y a la vez su limitación por cuanto, como es sabido, los resultados académicos no deben entenderse como limitados a los conceptos elementales de calificación, promoción y titulación. Pero no hay duda de que estas también constituyen un referente importante: no en vano la ausencia de titulación constituye un claro indicador de riesgo de exclusión social. Para atenuar esa interpretación reductiva se aportan en este informe algunas referencias sobre la inclusión o la reintegración en el sistema del alumnado en riesgo de abandono o con claras dificultades en el aprendizaje y sobre la inserción laboral como resultado.

Los datos y gráficos que siguen continúan dando fe de una progresión positiva envidiable. Para hacerla visible se presentan los datos del curso correlacionados con los de los cursos anteriores. Ese es el mejor modo de reflejar la mejora que se está comprobando en todas las modalidades educativas y en todos los parámetros. Así, la Educación Secundaria Obligatoria supera ya la barrera del 80% de titulación (cuando los datos del Ministerio de Educación siguen refiriéndose a un estancamiento en torno al 71% para la media del país), la titulación en 2º de Bachillerato se acerca al 75% (cuando los últimos datos del conjunto de España siguen por debajo del 50%) y la tasa de titulación en los Ciclos de Grado Medio es del 84,66% y en los de Grado Superior del 88,04%.

# La Educación Primaria

## LA EDUCACIÓN PRIMARIA

### 1. La promoción en Primaria

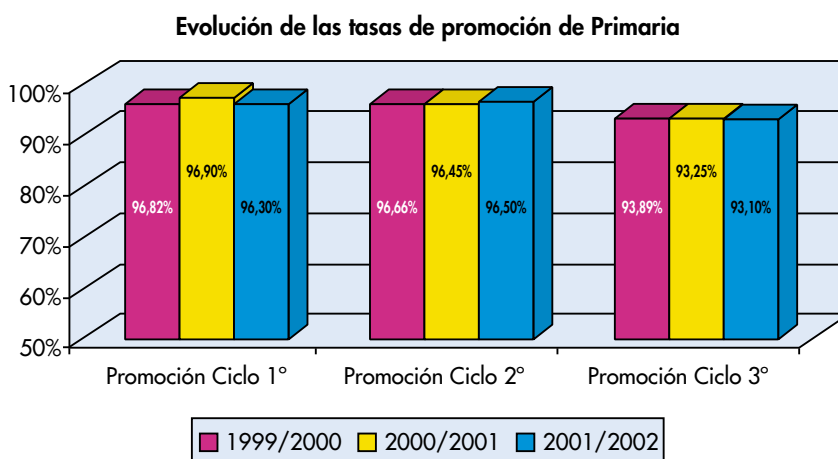
La situación es prácticamente idéntica a la reflejada en los cursos anteriores: algo más del 95% de promoción en el conjunto de la etapa (95,19) y un volumen del 11,64% que promociona con algún tipo de refuerzo o apoyo, debido a la aparición de dificultades de aprendizaje.

Ciclo	Alumnado Matrícula	Promocionan	Promocionan con refuerzo/apoyo	No promocionan
Primer Ciclo (2º)	6975	6718	636	257
Segundo Ciclo (4º)	7806	7530	895	276
Tercer Ciclo (6º)	8346	7766	1032	580
Total	23127	22014	2563	1113

El diferencial de los resultados de Asturias para con los de la media del país bordea los 5 puntos a favor por parte de esta Comunidad en cuanto a tasa de idoneidad, es decir el porcentaje de población escolar neta que siempre ha promocionado y termina el 6º curso de Primaria con 12 años<sup>1</sup>.

### 2. La secuencia: comparación con los dos cursos anteriores

	Promoción Ciclo 1º	Promoción Ciclo 2º	Promoción Ciclo 3º	Alumnos 2º	Promocionan	Alumnos 4º	Promocionan	Alumnos 6º	Promocionan
1999/2000	96,82%	96,66%	93,89%	7556	7316	7865	7602	8975	8430
2000/2001	96,90%	96,45%	93,25%	7171	6949	7823	7545	8592	8012
2001/2002	96,30%	96,50%	93,10%	6975	6718	7806	7530	8346	7766



<sup>1</sup> Según Informe INCE 2000, *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*, 85,5% para la media de España, 89% en el Principado de Asturias.



Como se observa, se constata en el pasado curso una apreciable estabilidad en los resultados, con una leve tendencia general a la baja en Primer y Tercer Ciclo (de décimas) y un inapreciable repunte al alza en el Segundo Ciclo (de centésimas).

### 3. Los resultados por áreas en Primaria en el curso 2001/2002

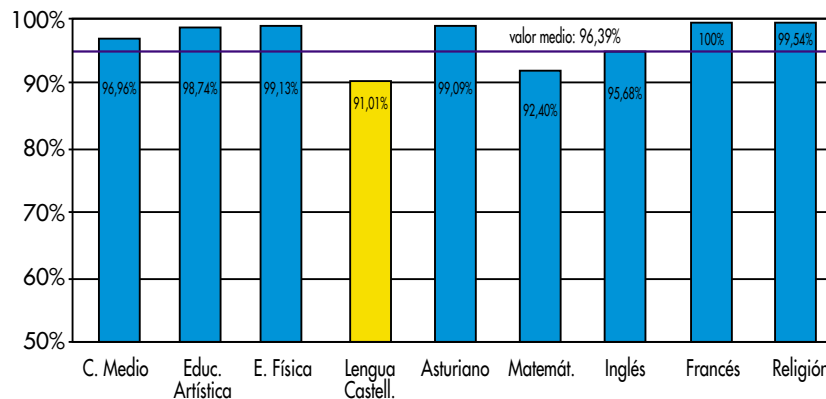
Como reflejan la tabla y el gráfico que se acompañan, se producen muy escasas diferencias, en el Primer Ciclo, con un valor medio del 96,39% de evaluación positiva, sólo una de las áreas se desvía en más de 5 puntos. Es la Lengua Castellana y su desviación es negativa, al igual que en los cursos anteriores.

Esa nota negativa de la Lengua es común a lo que ocurre en el conjunto del Estado.

#### Primer Ciclo

Nombre Área	Neces. mejorar	Progr. Adecuada.	Evalutados	% Eval. Positiva
Conocim. Medio	212	6763	6975	96,96%
Educ. Artística	61	4768	4829	98,74%
Educ. Física	42	4787	4829	99,13%
Lengua Castellana	434	4395	4829	91,01%
Asturiano	23	2491	2514	99,09%
Matemáticas	367	4462	4829	92,40%
Inglés	194	4292	4486	95,68%
Francés	0	23	23	100,00%
Religión	19	4140	4159	99,54%
<b>Total 1º Ciclo</b>	<b>1352</b>	<b>36121</b>	<b>37473</b>	<b>96,39%</b>

Resultados por áreas en Primer Ciclo de Primaria:  
% de evaluación positiva



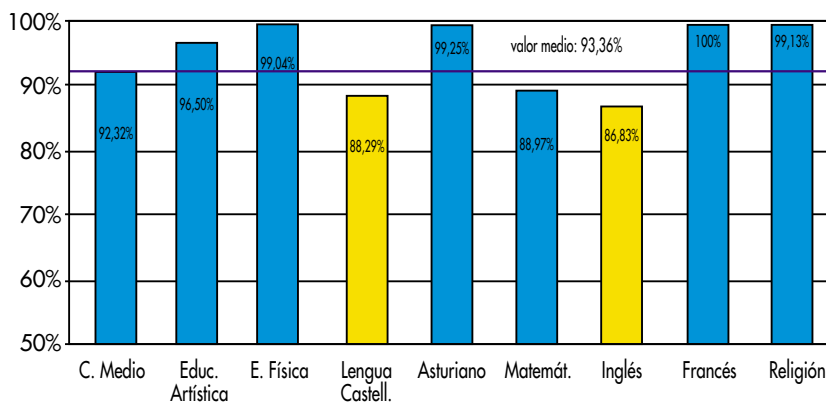
En el Segundo Ciclo, al igual que en cursos anteriores, se observa una dispersión ligeramente mayor. Con una media del 93,36% de evaluación positiva, el Francés, el Asturiano, la Religión y la Educación Física se desvían en más de 5 puntos por arriba, mientras que por debajo, además de la Lengua Castellana, el Inglés se incorpora a las áreas con peor promedio de resultados positivos, con una desviación también superior a los 5 puntos respecto al valor medio.

La situación es exactamente igual a la evidenciada en el curso anterior y, en las desviaciones negativas, semejante a la habitual en el resto de las Comunidades Autónomas del Estado Español.

### Segundo Ciclo

Nombre Área	Neces. mejorar	Progr. Adecuada.	Evaluated	% Eval. Positiva
Conocim. Medio	406	4881	5287	92,32%
Educ. Artística	185	5102	5287	96,50%
Educ. Física	51	5236	5287	99,04%
Lengua Castellana	619	4668	5287	88,29%
Asturiano	20	2659	2679	99,25%
Matemáticas	583	4704	5287	88,97%
Inglés	682	4498	5180	86,83%
Francés	0	28	28	100,00%
Religión	40	4580	4620	99,13%
<b>Total 2º Ciclo</b>	<b>2586</b>	<b>36356</b>	<b>38942</b>	<b>93,36%</b>

Resultados por áreas en Segundo Ciclo de Primaria:  
% de evaluación positiva



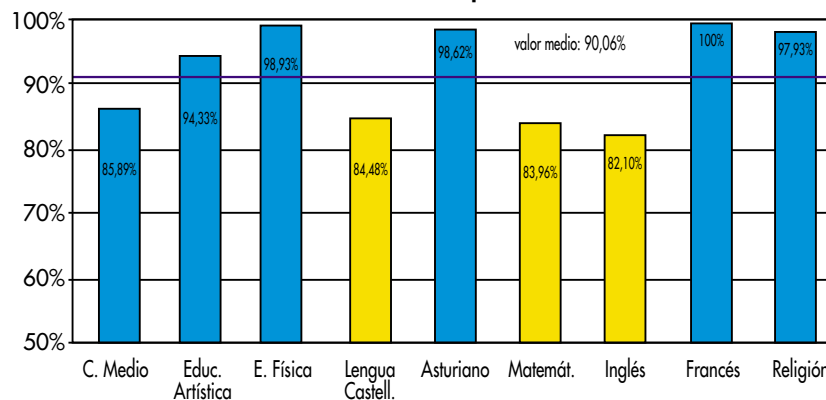
En el Tercer Ciclo, el valor medio desciende hasta el 90,06%, la dispersión es mayor que en los ciclos anteriores, se mantienen las mismas cuatro áreas con desviaciones por arriba superiores a 5 puntos: Francés, Asturiano, Educación Física y Religión, mientras por debajo, también con desviación superior a 5 puntos porcentuales, aparecen las Matemáticas intercalándose, con las de peores resultados entre la Lengua Castellana y el Inglés, que se consolida como la de menor tasa de éxito en la Educación Primaria.

La situación en este ciclo es idéntica a la evidenciada en el curso anterior y similar a la constatada en el conjunto de España.

### Tercer Ciclo

Nombre Área	Neces. mejorar	Progr. Adecuada.	Evaluidos	% Eval. Positiva
Conocim. Medio	789	4803	5592	85,89%
Educ. Artística	317	5275	5592	94,33%
Educ. Física	60	5532	5592	98,93%
Lengua Castellana	868	4724	5592	84,48%
Asturiano	36	2577	2613	98,62%
Matemáticas	897	4695	5592	83,96%
Inglés	994	4559	5553	82,10%
Francés	0	22	22	100,00%
Religión	97	4597	4694	97,93%
<b>Total 3º Ciclo</b>	<b>4058</b>	<b>36784</b>	<b>40842</b>	<b>90,06%</b>

Resultados por áreas en Tercer Ciclo de Primaria:  
% de evaluación positiva



# La Educación Secundaria Obligatoria

## LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 1. La promoción de curso en la Secundaria Obligatoria

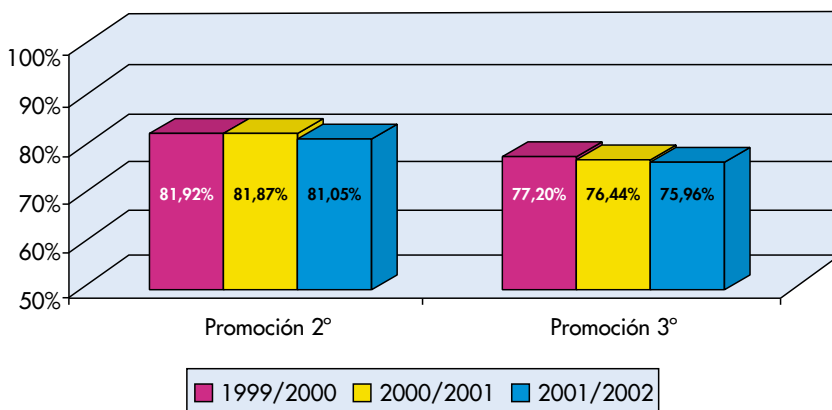
Como ya se apreciaba en el pasado curso, las tasas parecen bastante estabilizadas en los dos cursos en que los equipos docentes adoptan decisiones sobre la promoción de sus alumnas y alumnos. Se aprecia una ligera tendencia a la baja, de 8 y 5 décimas respectivamente respecto al curso anterior.

El contraste con el conjunto de España se mantiene en estos niveles en una diferencia favorable, consolidada, de alrededor de 5 puntos porcentuales. Eso es lo que se desprende del análisis comparativo de las tasas de idoneidad recientemente publicadas por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte<sup>2</sup>.

PROMOCIÓN DE CURSO AL FINAL DE PRIMER CICLO DE LA ESO (2º) Y EN 3º DE LA ESO  
Evolución en los tres últimos cursos

Curso	2º ESO			3º ESO		
	Alumnado	Promocionan	% Promoción	Alumnado	Promocionan	% Promoción
1999/2000	12189	9985	81,92%	12238	9448	77,20%
2000/2001	11598	9495	81,87%	11274	8618	76,44%
2001/2002	10942	8869	81,05%	11498	8734	75,96%

Evolución de las tasas de promoción en la ESO: 2º y 3º



### 2. La titulación en la Secundaria Obligatoria

En lo más relevante, y del mismo modo en que este hecho se ha evidenciado en anteriores cursos, la tasa de titulación en Secundaria Obligatoria, correspondiente al 4º curso, ha continuado su progresión ascendente. Se remarca el carácter significativo de esta tasa en la medida en que constituye la medida del acceso a la titulación mínima reconocida por el sistema educativo.

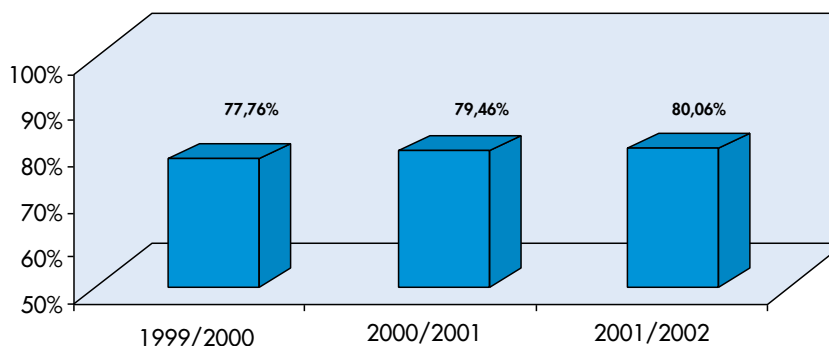
<sup>2</sup> Según edición de 2002 de las Cifras de la Educación en España.

Pues bien y como se señala más adelante en su paralelismo con lo constatado en los resultados de Bachillerato, la progresión que se refleja en los gráficos da cuenta de tres hechos llamativos:

- La tendencia sigue siendo positiva y rompe la difícil barrera del 80% de éxito.
- La progresión en los ocho años de implantación es sumamente positiva; va del 71% en el primer año (1993/94) al 80,06% en el pasado curso 2001/2002.
- El diferencial con el conjunto de España<sup>3</sup> sigue siendo muy amplio: 71,7% para el conjunto de España , son casi un 9% menos que los constatados en Asturias.

Curso	Alumnado	Titulan	% Titulación
1999/2000	11104	8635	77,76%
2000/2001	10168	8080	79,46%
2001/2002	10321	8263	80,06%

**Evolución de las tasas de titulación en Secundaria Obligatoria (1999-2002)**

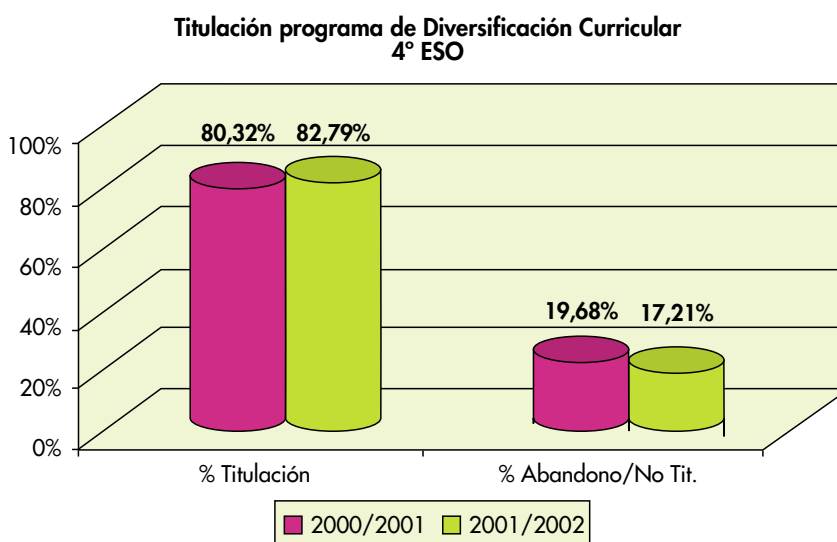
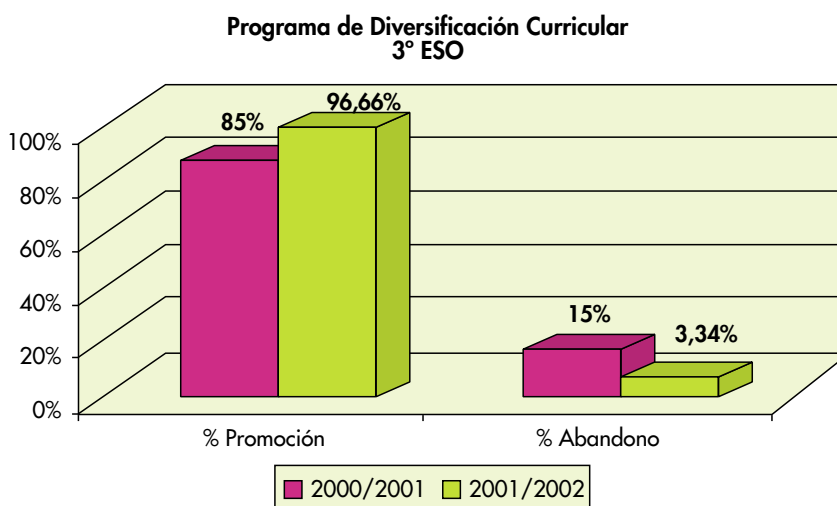


### 3. Los resultados de los programas de diversificación curricular

Los datos del curso anterior, que habían sido los primeros procesados en relación con este tipo de programas, daban cuenta ya de un porcentaje de éxito muy digno. Los del curso 2001/2002 apuntan unos resultados aún mejores: se ha reducido notablemente la tasa de abandono y el porcentaje de titulación se ha incrementado en algo más de 2,4%. Son casi un millar de alumnos y alumnas que cada año logran acceder al título de Secundaria. Antes de la implantación de estos programas no tenían prácticamente ninguna opción de titulación.

Curso	% Promo/Titul.	% Abandono/No Titul.	Nº Abandonos	Nº Promo/Titul.	Total alumnado
2000/2001					
PDC 3º ESO	85%	15%	38	789	927
PDC 4º ESO	80,32%	19,68%	211	861	1072
2001/2002					
PDC 3º ESO	96,66%	3,34%	29	840	869
PDC 4º ESO	82,79%	17,21%	202	972	1174

3 Según datos manejados, referidos al año 2001, por la Ministra de Educación en *Comunidad Escolar*, 23/10/2002, ya que no hay publicación oficial reciente.



4. Los resultados por áreas en la Secundaria Obligatoria en 2001/2002

Reflejan sensiblemente las tendencias observadas en cursos anteriores: las Matemáticas, el Inglés y la Lengua y Literatura Castellana ocupan habitualmente las peores posiciones en cuanto a porcentaje de éxito. Las siguen, en el ranking negativo, las Ciencias de la Naturaleza. El otro extremo, correspondiente a los mayores porcentajes de éxito, lo ocupan habitualmente la Religión y la Educación Física, habitualmente seguidas por la Educación Plástica.

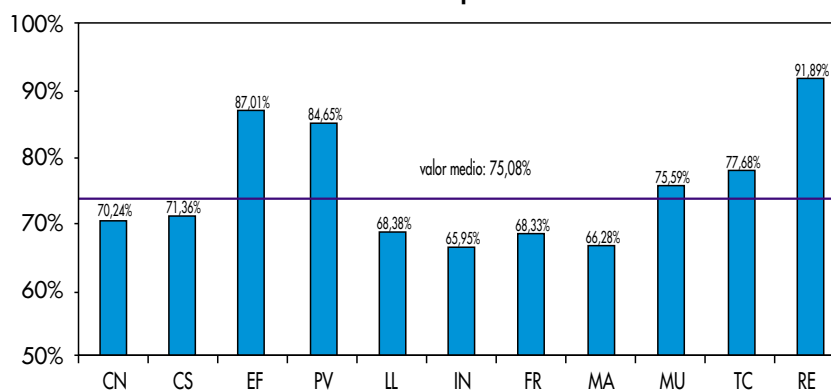
En cuanto a valores medios de porcentajes de calificación positiva en los respectivos cursos, se constata lo observado con anterioridad: el mejor se verifica en cuarto, con algo más del 81%, el peor se produce en tercero, con poco más del 72% y el intermedio tiene lugar en segundo, también con poco más del 75%.

El detalle se refleja en los cuadros y gráficas que se acompañan, y permiten ver las variaciones de cada curso.

En segundo, con un porcentaje promedio del 75,08%, la Religión y el Inglés marcan los extremos de la dispersión en algo más de 25 puntos entre el mejor (la Religión) y el peor (el Inglés). No hay desviaciones de más de diez puntos por debajo del valor medio.

	Nombre Área	Insuficientes	Eval. Positiva	Evaluados	% Eval. positiva
2º ESO	CN	3249	7668	10917	70,24%
	CS	3124	7784	10908	71,36%
	EF	1416	9484	10900	87,01%
	PV	1310	7223	8533	84,65%
	LL	3449	7459	10908	68,38%
	IN	3665	7099	10764	65,95%
	FR	190	410	600	68,33%
	MA	3672	7219	10891	66,28%
	MU	2660	8239	10899	75,59%
	TC	2433	8468	10901	77,68%
	RE	573	6490	7063	91,89%
	<b>Totales 2º</b>	<b>25741</b>	<b>77543</b>	<b>103284</b>	<b>75,08%</b>

Resultados por áreas en 2º de la ESO:  
% Evaluación positiva

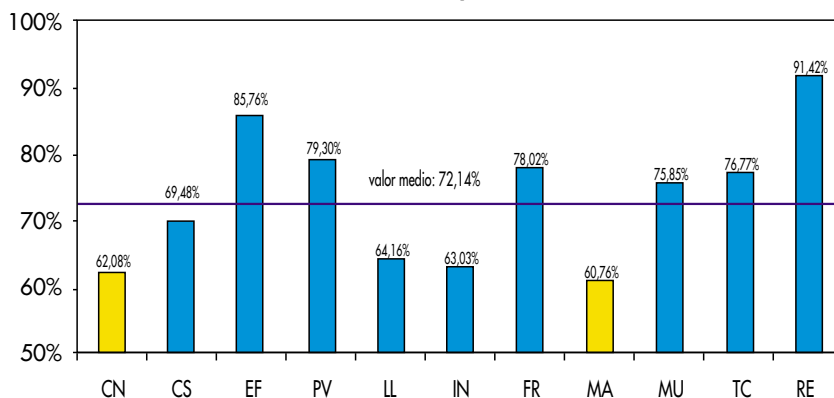




En tercero, y con un porcentaje promedio del 72,14%, no hay alteración en la desviación superior (sigue siendo la Religión) pero sí en la inferior. Son en este caso las Matemáticas. La dispersión alcanza esta vez una diferencia de más de 30 puntos. Dos áreas presentan desviaciones negativas de más de 10 puntos: Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. El Inglés y la Lengua bordean ese límite.

	Nombre Área	Insuficientes	Eval. Positiva	Evaluados	% Eval. positiva
3º ESO	CN	3981	6518	10499	62,08%
	CS	3249	7398	10647	69,48%
	EF	1515	9122	10637	85,76%
	PV	2202	8435	10637	79,30%
	LL	3816	6831	10647	64,16%
	IN	3831	6532	10363	63,03%
	FR	80	284	364	78,02%
	MA	4165	6450	10615	60,76%
	MU	2568	8067	10635	75,85%
	TC	2468	8154	10622	76,77%
	RE	545	5810	6355	91,42%
		<b>Totales 3º</b>	<b>28420</b>	<b>73601</b>	<b>102021</b>

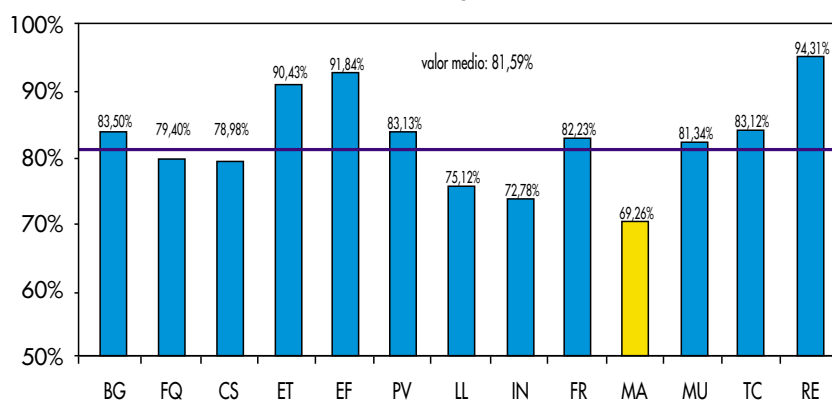
**Resultados por áreas en 3º de la ESO:  
% Evaluación positiva**



En cuarto, como en cursos anteriores, con el mejor porcentaje promedio de la etapa en 81,59%, se atenúan algo las diferencias. La habitual Religión marca el techo del 94,31% y las Matemáticas representan de nuevo el suelo, en 69,26% abriéndose entre ambas un abanico de dispersión de 25 puntos de diferencia. Sólo las Matemáticas evidencian una desviación negativa de más de 10 puntos. El Inglés está cerca.

	Nombre Área	Insuficientes	Eval. Positiva	Evaluados	% Eval. positiva
4º ESO	BG	933	4722	5655	83,50%
	FQ	1189	4583	5772	79,40%
	CS	1917	7203	9120	78,98%
	ET	845	7989	8834	90,43%
	EF	618	8500	9118	91,84%
	PV	407	2294	2701	83,13%
	LL	2270	6855	9125	75,12%
	IN	2408	6446	8854	72,78%
	FR	31	149	180	82,23%
	MA	2783	6271	9054	69,26%
	MU	299	1380	1679	81,34%
	TC	419	2289	2708	83,12%
	RE	276	5130	5406	94,31%
	<b>Totales 4º</b>	<b>14395</b>	<b>63811</b>	<b>78206</b>	<b>81,59%</b>

Resultados por áreas en 4º de la ESO:  
% Evaluación positiva



## 5. Las pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar

Como complemento representativo de otros mecanismos de titulación se presentan en el presente informe las referencias a las pruebas para la obtención del título de Graduado Escolar. Constituyen una vía sin un significado traducible a titulaciones homologables en el contexto estructural de la LOGSE, pero se incorporan como antecedente de la ya próxima instauración de las pruebas de obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria y también como parcial reflejo de la eficacia de los centros de Educación de Adultos.

Por esta vía han conseguido esta titulación básica en el contexto de la Ley General de Educación algo más de 1500 personas (1321 en junio y 182 en septiembre) que no habían logrado en su momento esa titulación por vías ordinarias.

Las desiguales tasas de éxito según la convocatoria (78,03% en junio, y 42,92% en septiembre) se ven complementadas por la desigualdad en éxito según sexo.

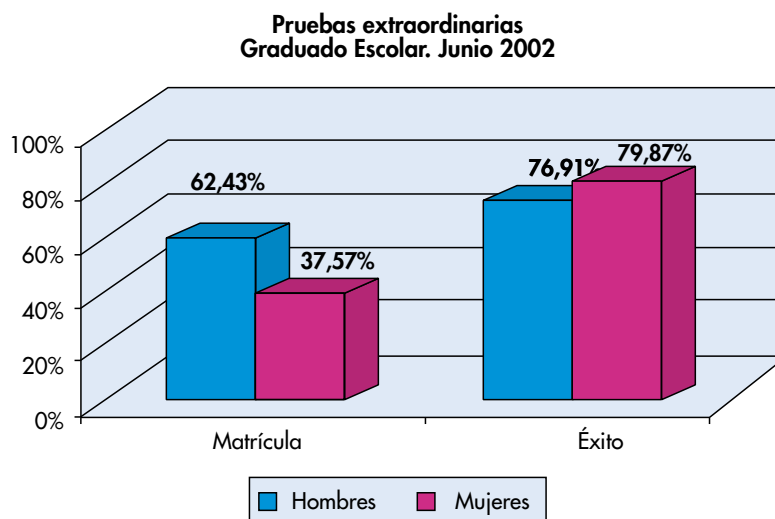
### Convocatoria de junio

Se constituyeron 12 tribunales y se realizaron pruebas en las localidades de Oviedo, Gijón, Avilés, Vegadeo, Mieres, Infiesto, Llanes y Tineo.

### Matrícula total y resultados

	Matrícula	Aprobados	% Éxito
Hombres	1057	813	76,91%
Mujeres	636	508	79,87%
<b>Totales</b>	<b>1693</b>	<b>1321</b>	<b>78,03%</b>

Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación



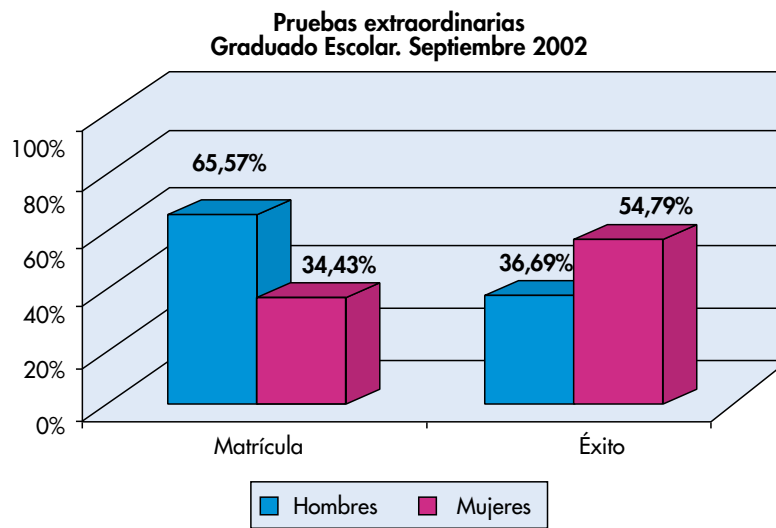
Convocatoria de Septiembre

Se constituyeron 6 tribunales y solamente se realizaron pruebas en las localidades de Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres.

Matrícula total y resultados

	Matrícula	Aprobados	% Éxito
Hombres	278	102	36,69%
Mujeres	146	80	54,79%
<b>Totales</b>	<b>424</b>	<b>182</b>	<b>42,92%</b>

Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación

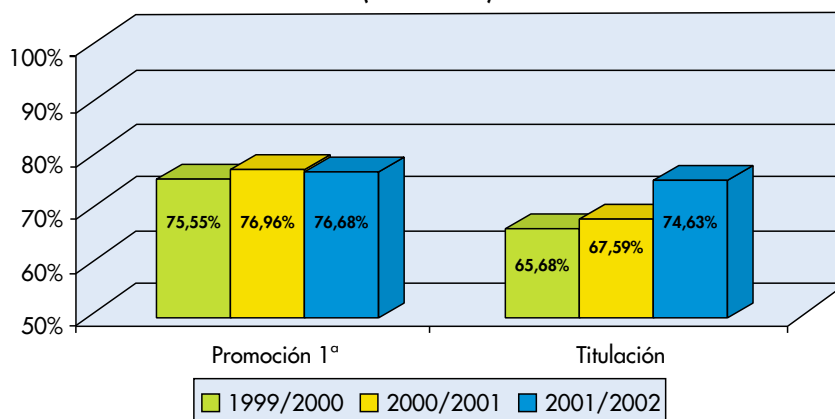


# Los resultados en Bachillerato

## LOS RESULTADOS EN BACHILLERATO

Como ya se ha destacado en informes anteriores, la positiva progresión en los resultados de la educación obligatoria ha venido acompañándose en Asturias de una progresión semejante y aún más pronunciada en el Bachillerato. El proceso de generalización del Bachillerato, culminado en el curso 2001/2002, muestra una tendencia envidiable, con un salto en tasa de titulación de más de 7 puntos en este curso respecto al anterior.

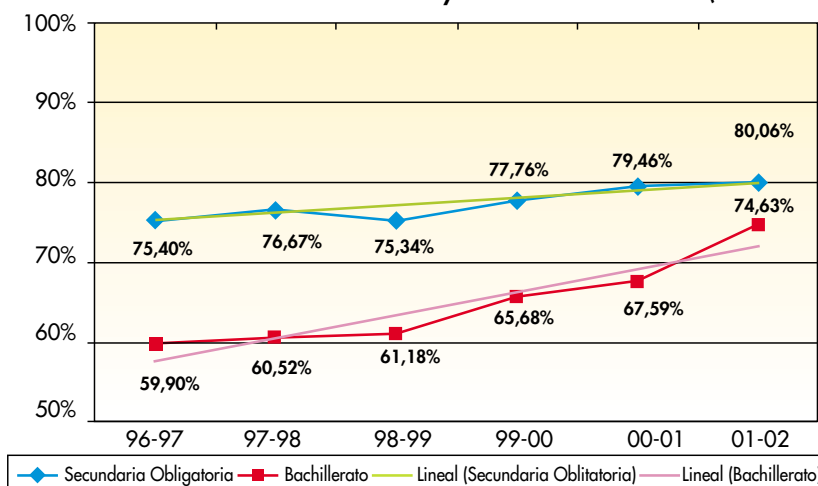
**Evolución de las tasas de promoción y titulación en Bachillerato (1999-2002)**



Los cuadros y gráficas en que se reflejan los resultados académicos en Bachillerato se completan con la traducción gráfica comparada de la evolución de las tendencias en los últimos seis años tanto en Secundaria como en este nivel post-obligatorio. No deja de resultar llamativa la constatación de las semejanzas y diferencias en dicha evolución.

Curso	Promoción 1º	Titulación	Alumnado 1º	Promocionan	Alumnado 2º	Titulan
1999/2000	75,55%	65,68%	7794	5888	7773	5105
2000/2001	76,96%	67,59%	8307	6393	7882	5328
2001/2002	76,68%	74,63%	8277	6513	8380	6254

**Evolución de las tasas de titulación en ESO y Bachillerato en Asturias (1996-2002)**

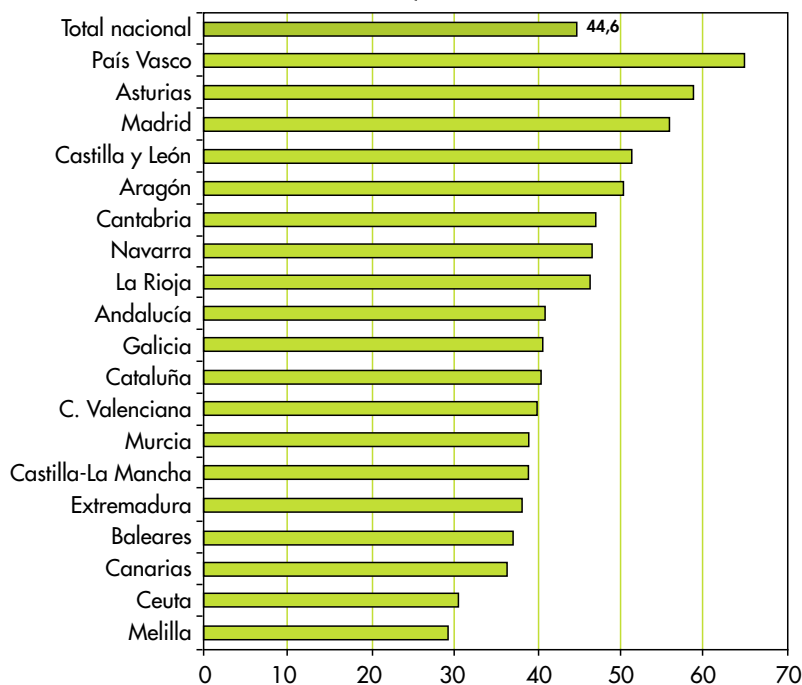


A pesar de la imposibilidad de contar con referencias actualizadas de los resultados en las distintas Comunidades Autónomas (la lentitud estadística difiere en cuatro años el conocimiento global comparativo de estos resultados) y habida cuenta del espectacular despegue desde una situación ya aventajada en 1998, el diferencial favorable para el Principado de Asturias se estima entre un mínimo de 15 y un máximo de 20 puntos respecto a la media española. No puede perderse de vista que la tasa de titulación en 2º de Bachillerato en Asturias ha pasado en ocho años, entre el curso 1993/94 y el curso 2001/2002, del 57,20% de éxito al 74,63%. Ello representa una progresión vertiginosa, de más de 17 puntos.

Tomando la referencia de la tasa bruta de graduación en Bachillerato<sup>4</sup>, según el Informe 2000 «Sistema Estatal de Indicadores de la Educación», el conjunto de España había requerido nueve cursos (entre el 86/87 y el 95/96) para pasar de una tasa del 34,8% a una del 47,1%, es decir, 12,3 puntos. Una muy buena progresión. En aquel momento Asturias ostentaba ya una ventaja en esta tasa de algo más de 11 puntos (58,3% frente al citado 47,1%).

La edición 2002 del Informe «Sistema Estatal de Indicadores de la Educación» recoge la acentuación de esa diferencia hasta los 14 puntos (58,6% para Asturias, 44,6% para el total nacional), dando cuenta, además, de una cierta regresión en el conjunto de España.

**Graduados en Bachillerato por Comunidad Autónoma 1997/98**



Fuente: Informe INCE 2002, Sistema Estatal Indicadores

4 La tasa bruta de graduación se calcula como la relación entre el alumnado que termina unas enseñanzas conducentes a una titulación dada, independientemente de su edad, con la población total de la edad teórica a la que se debería terminar esa enseñanza/titulación.

1. Los resultados en Bachillerato por modalidades y materias

Debe destacarse en primer lugar, una característica general llamativa: los valores medios de calificación positiva, igual o superior a 5, son más elevados que en la Educación Secundaria Obligatoria; el valor medio de porcentajes de las calificaciones en las materias de modalidad de los distintos Bachilleratos es superior al 81%. En la Secundaria Obligatoria, como se recordará, rondaba el 77%. Es la consecuencia lógica de un marco de educación no obligatoria.

BACHILLERATO ARTÍSTICO					
CURSO	Materia	Aprobados	No aprob.	Total	% Aprob.
1º	Dibujo Artístico	316	59	375	84,27%
	Dibujo Técnico	205	77	282	72,70%
	Volumen	263	66	329	79,94%
2º	Dib. Artíst.	249	50	299	83,28%
	Hist. Arte	142	43	185	76,76%
	Imagen	104	14	118	88,14%
	F. Diseño	193	18	211	91,47%
	Tec. Exp. Gráf.-Plást.	67	10	77	87,01%

BACHILLERATO DE CN. Y LA SALUD					
Materia	Aprobados	No aprob.	Total	% Aprob.	
Biol. y Geol.	3010	552	3562	84,50%	
F. y Q.	2666	694	3360	79,35%	
Matemát.	2652	791	3443	77,03%	
Biolog.	2324	376	2700	86,07%	
CTMA	1681	201	1882	89,32%	
Dib. Técnico.	1014	126	1140	88,95%	
Física	1846	291	2137	86,38%	
Matemát.	2367	377	2744	86,26%	
Química	2708	531	3239	83,61%	

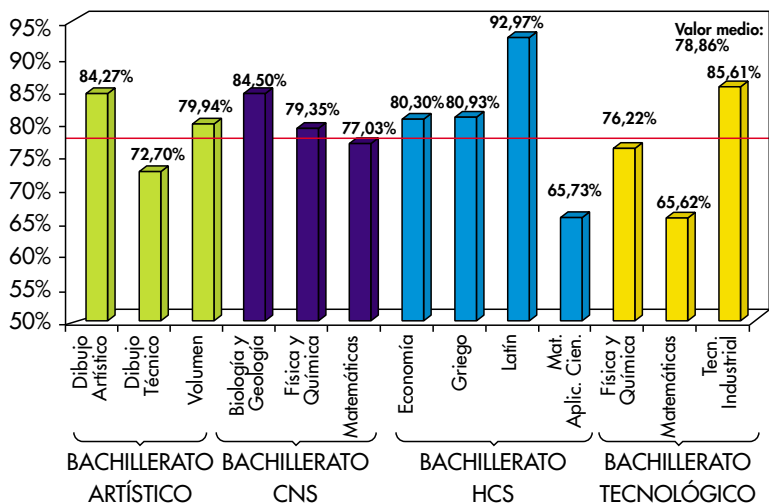
BACHILLERATO DE HUMANIDADES					
CURSO	Materia	Aprobados	No aprob.	Total	% Aprob.
1º	Economía	2527	620	3147	80,30%
	Griego	624	147	771	80,93%
	Latín	2726	206	2932	92,97%
	Mat. Aplic. Cien.	1692	882	2574	65,73%
2º	Latín	886	187	1073	82,57%
	Mat. Aplic. Cien.	2088	496	2584	80,80%
	Historia	2614	955	3569	73,24%
	Econ. Org. Empr.	2016	366	2382	84,63%
	Geografía	2358	434	2792	84,46%
	Historia Arte	1253	284	1537	81,52%
	Hist. Filosofía	1396	266	1662	84,00%

BACHILLERATO TECNOLÓGICO					
Materia	Aprobados	No aprob.	Total	% Aprob.	
Física y Quími.	763	238	1001	76,22%	
Matemát.	647	339	986	65,62%	
Tecn. Industrial	1220	205	1425	85,61%	
Dibujo Técnico	673	97	770	87,40%	
Electrotécnia	376	115	491	76,58%	
Física	605	176	781	77,46%	
Matemáticas	603	176	779	77,41%	
Mecánica	304	65	369	82,38%	
Tecn. Industrial	412	67	479	86,01%	

Los datos que se recogen en los cuadros de resultados por modalidades de Bachillerato dan cuenta de la heterogénea situación que se constata en los resultados de las materias de cada uno de los Bachilleratos. Aún cuando no resulten evidentes las desigualdades, los gráficos reflejan en su globalidad una posición privilegiada en los resultados de las materias del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, una posición intermedia, pero por este orden, de las materias de los Bachilleratos Artístico y de Humanidades y Ciencias Sociales, y un promedio inferior para las materias correspondientes al Bachillerato Tecnológico.

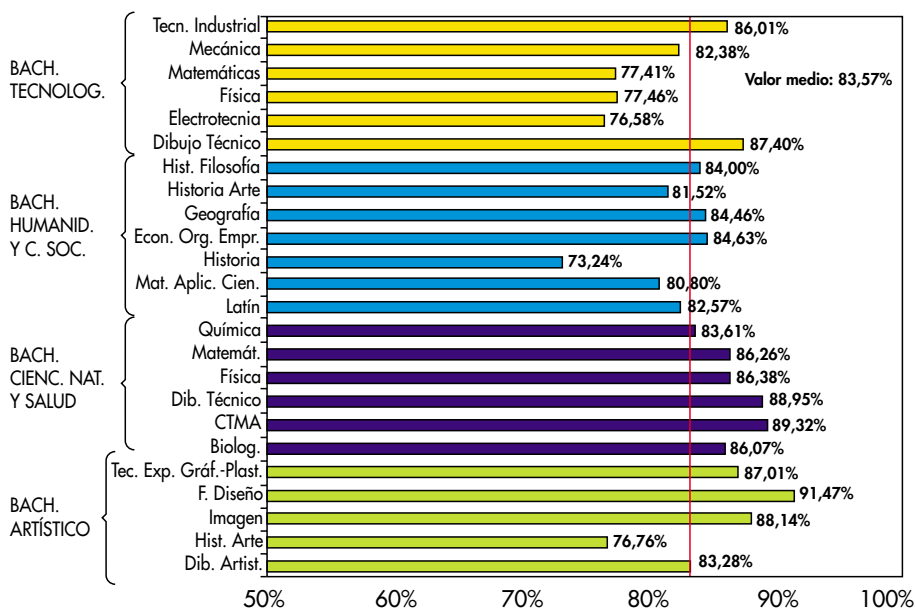


**Bachillerato: Materias de modalidad  
Curso 1º**



En Primero, con un valor medio en los porcentajes de calificación positiva de 78,86%, el aspecto del gráfico evidencia una situación bastante homogénea, sin grandes desviaciones en las diferentes materias. Constituyen la excepción, con desviaciones de más de 10 puntos, el Latín, por arriba, y las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y las Matemáticas en el Bachillerato Tecnológico, por abajo.

**Bachillerato: Materias de Modalidad  
% Aprobados Curso 2º**



En Segundo, con un valor medio en los porcentajes de calificación positiva de 83,57%, aún cuando la apariencia global sea de mayor variedad, sólo una materia presenta una desviación superior a los 10 puntos: la Historia, por debajo, con un porcentaje del 73,24% de calificación positiva.

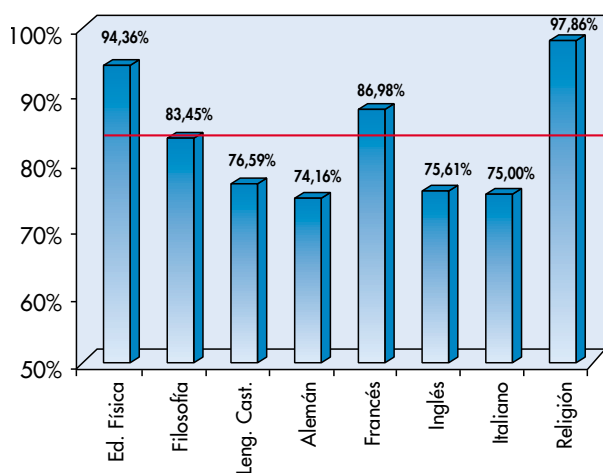
2. Las materias comunes

En este bloque se remarca todavía más lo elevado de los valores medios en los porcentajes de calificación positiva: 83% en lo referido a las materias comunes de Primero, el 91,12% en las de Segundo. En ninguno de los dos casos se perciben desviaciones superiores a los 10 puntos por debajo del valor medio. En cambio, por encima y sólo en Primero, aparecen con esa desviación de más de 10 puntos la Religión (que cursa menos de la mitad del alumnado) y la Educación Física.

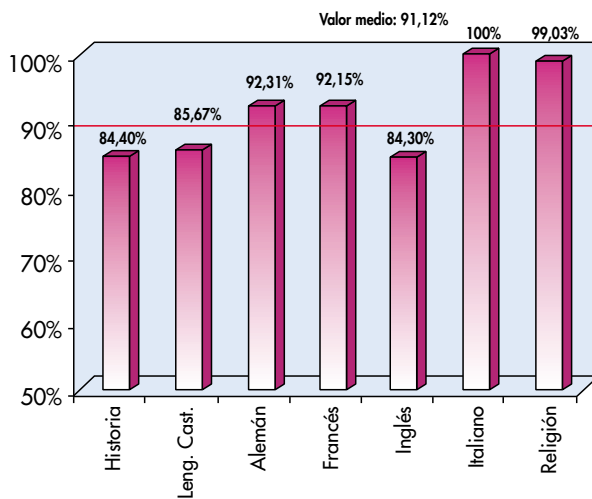
Como se observa en definitiva, el parecido con la radiografía de los niveles anteriores es sólo parcial.

Curso	Materia	Aprobados	No aprob.	Total	% Aprob.
1º	Ed. Física	7611	455	8066	94,36%
	Filosofía	6830	1355	8185	83,45%
	Leng. Cast.	6219	1901	8120	76,59%
	Alemán	66	23	89	74,16%
	Francés	421	63	484	86,98%
	Inglés	5689	1835	7524	75,61%
	Italiano	75	25	100	75,00%
	Religión	3833	84	3917	97,86%
2º	Historia	6697	1238	7935	84,40%
	Leng. Cast.	6973	1166	8139	85,67%
	Alemán	12	1	13	92,31%
	Francés	352	30	382	92,15%
	Inglés	6691	1246	7937	84,30%
	Italiano	3	0	3	100%
	Religión	3176	31	3207	99,03%

Bachillerato: Materias Comunes  
% Aprobados - Curso 1º



Bachillerato: Materias Comunes  
% Aprobados - Curso 2º



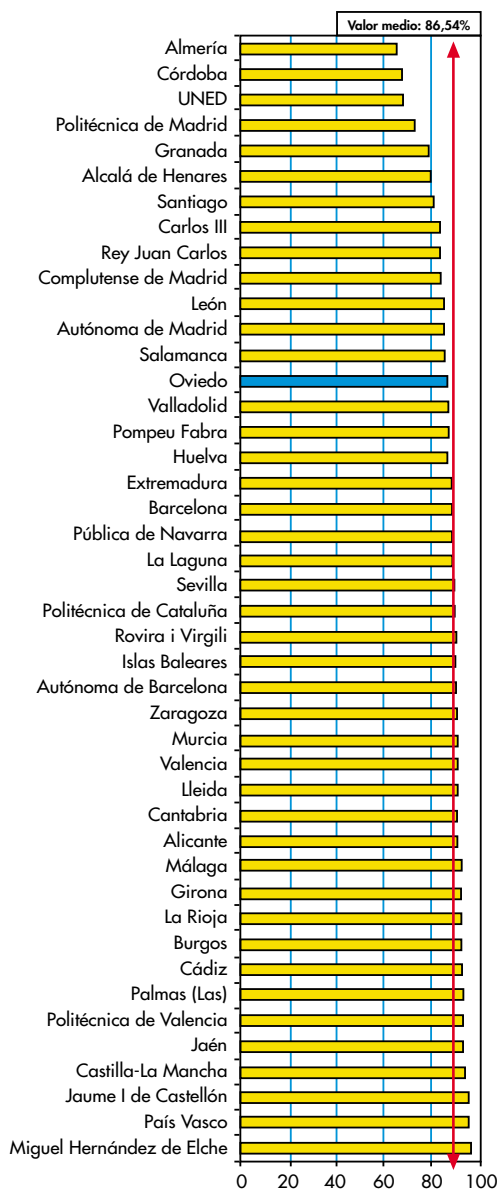
### 3. Los resultados de las pruebas de acceso a la Universidad

Representan, como es sabido, una doble función, de filtro en el acceso y de homologación de los estudios anteriores, a los que condicionan significativamente. En este segundo significado las Pruebas de Acceso a la Universidad apuntan la inexistencia de desajustes de y con la formación anterior. En ese sentido, el 87,23% de alumnos que superaron en el 2002 la prueba en junio -la única que por población afectada puede tener un valor representativo- constituye un indicador claro y que evidencia, por lo demás, una clara mejora respecto al curso anterior.

#### 3.1. Alumnado matriculado y aprobado según Universidades. Porcentajes por Convocatoria - 2001

Universidades	Aprobado/matriculado % Junio
<b>TOTAL</b>	<b>86,54</b>
Alcalá de Henares	78,67
Alicante	90,59
Almería	63,38
Autónoma de Barcelona	89,71
Autónoma de Madrid	83,97
Barcelona	87,87
Burgos	92,01
Cádiz	92,24
Cantabria	90,56
Carlos III	81,79
Castilla-La Mancha	93,61
Complutense de Madrid	82,80
Córdoba	65,88
Extremadura	87,11
Girona	91,82
Granada	76,83
Huelva	86,54
Islas Baleares	89,71
Jaén	92,97
Jaume I de Castellón	94,81
La Laguna	88,18
La Rioja	91,90
León	83,68
Lleida	90,40
Málaga	91,49
M. Hernández de Elche	95,56
Murcia	90,25
Oviedo	85,62
País Vasco	94,89
Palmas (Las)	92,70
Politécnica de Cataluña	88,84
Politécnica de Madrid	71,18
Politécnica de Valencia	92,97
Pompeu Fabra	85,96
Pública de Navarra	87,89
Rey Juan Carlos	82,29
Rovira i Virgili	89,70
Salamanca	84,94
Santiago	79,44
Sevilla	88,71
Valencia	90,30
Valladolid	85,68
Zaragoza	90,08
UNED	66,45

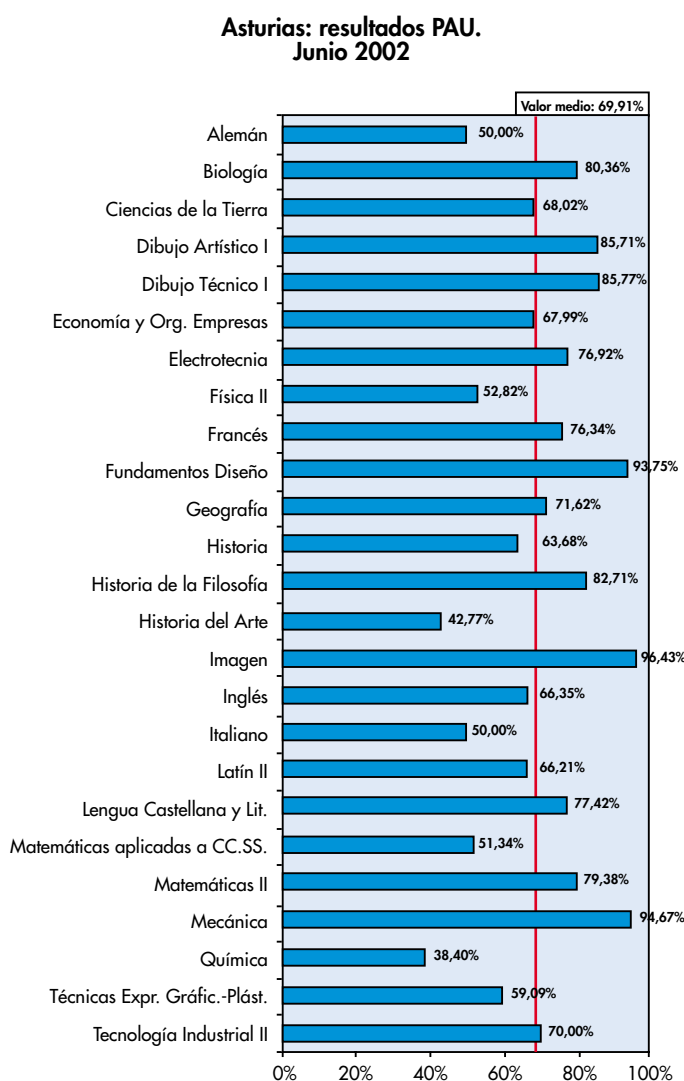
Alumnado Aprobado/Matriculado según Universidades Junio 2001



Como se observa en cuadro y gráfico correspondiente a los resultados del curso anterior (2001) en las distintas Universidades de España<sup>5</sup>, la tasa de éxito en la Universidad de Oviedo se situaba el año pasado ligeramente por debajo de la tasa media y ha progresado casi dos puntos respecto a la situación anterior. Con ello es previsible que se haya situado en la media o, si acaso, ligeramente por encima.

### 3.2. Los resultados por materia en PAU en Asturias - Junio 2002

Materia	Total Alum.	GENERAL	
		Aprobados	% Aprobados
<b>TOTAL PRUEBA</b>	<b>4658</b>	<b>4063</b>	<b>87,23%</b>
Alemán	2	1	50,00%
Biología	1543	1240	80,36%
Ciencias de la Tierra	810	551	68,02%
Dibujo Artístico II	98	84	85,71%
Dibujo Técnico	787	675	85,77%
Economía y Org. Empresas	1006	684	67,99%
Electrotécnia	65	50	76,92%
Física II	1416	748	52,82%
Francés	93	71	76,34%
Fundamentos diseño	48	45	93,75%
Geografía	1300	931	71,62%
Historia	4482	2854	63,68%
Historia de la filosofía	584	483	82,71%
Historia del arte	629	269	42,77%
Imagen	28	27	96,43%
Inglés	4380	2906	66,35%
Italiano	2	1	50,00%
Latín II	509	337	66,21%
Lengua Castellana y Lit.	4482	3470	77,42%
Mat. aplicadas a CC.SS.	1266	650	51,34%
Matemáticas II	1833	1455	79,38%
Mecánica	75	71	94,67%
Química	1539	591	38,40%
Técnic. Expres. Gráfico-Plásticas	22	13	59,09%
Tecnología Industrial II	20	14	70,00%



5 Tomado del Informe sobre el estado y la situación del sistema educativo, curso 2000/2001 del Consejo Escolar del Estado.

---

Como es lógico, la gráfica correspondiente a los resultados por materia en la Prueba de Acceso a la Universidad refleja una notable dispersión en los porcentajes de éxito de cada una. Ello es ya una constante aún cuando la evolución de los últimos años haya recortado sensiblemente las diferencias y no se reflejen ya porcentajes de aprobados inferiores al 15%, que evidenciaban una discordancia entre los estándares de capacidades requeridos en la Prueba de Acceso y los alcanzados en el proceso previo de formación.

No debe pasar desapercibido, por último, el hecho de que de los 6254 alumnos que terminaron el Bachillerato, en el 2002, menos de 5000 hubieran concurrido a estas pruebas (4500 en junio). El resto representa casi el 30%, al que se suman los que superando o no la PAU optan por los estudios de Formación Profesional de los que tratamos en el capítulo siguiente. Se consolida pues el hecho del triple valor del Bachillerato: o antecedente de estudios universitarios, o antecedente de estudios superiores de Formación Profesional, o fin de estudios en sí mismo, sin que ninguna de las tres opciones resulte invasiva ni contradictoria con las restantes.

# Los resultados en la Formación Profesional

## LOS RESULTADOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Como se apuntaba en la introducción, la reducción del concepto de resultados a las meras variables de éxito académico resulta impropia, pero aún en ella se perciben matices sobre la función inclusiva o recuperadora del servicio educativo, como se ha visto en los Programas de Diversificación de la Secundaria Obligatoria.

En el caso de la Formación Profesional los conceptos tradicionales de resultados educativos son aún más impropios por cuanto una variable de resultado tan importante en este caso como la inserción en el mercado laboral adquiere una dimensión de carácter muy especial, aún cuando esté esencialmente condicionada por el propio marco del mundo del empleo.

El presente capítulo, novedoso en los informes sobre resultados académicos, se estructura en función de los tres niveles de cualificación establecidos en nuestro sistema educativo: la Garantía Social, los Ciclos Formativos de Grado Medio y los Ciclos Formativos de Grado Superior y se cierra con los datos sobre la inserción en el mundo laboral.

### 1. LA GARANTÍA SOCIAL

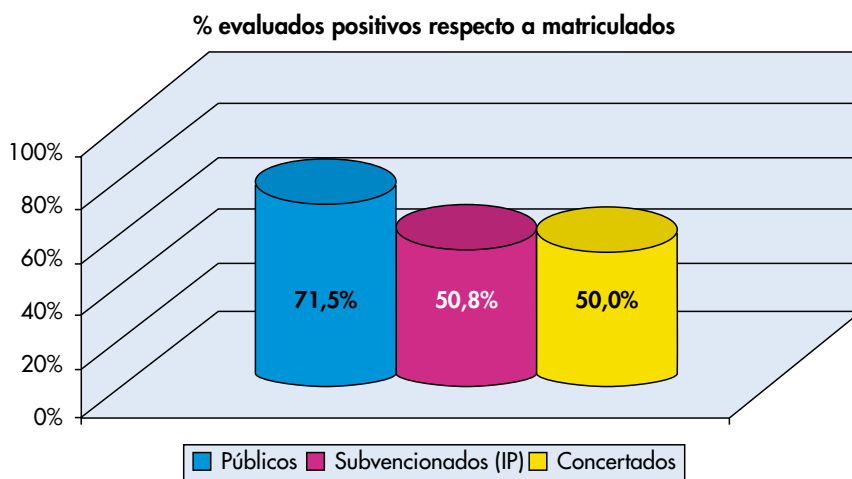
La Garantía Social representa el nivel 1 de cualificación en la Unión Europea. Por medio de los Programas de Iniciación Profesional (IP), constituye la plataforma más elemental hacia la inserción laboral a la vez que reabre el camino académico hacia los Ciclos de Grado Medio. Esta modalidad se ve complementada por otras dos de función reinsertadora en el sistema menos clara: la modalidad de Formación-Empleó (FE) y la de Talleres Profesionales (TP), más orientadas al empleo.

En las tres modalidades reciben atención educativa y profesionalizadora chicos y chicas que habían abandonado sus estudios en la Secundaria, jóvenes que han pasado sin éxito por los Programas de Diversificación o alumnos y alumnas de necesidades educativas especiales.

Los datos referidos al curso 2001-2002 son los siguientes (no se incluyen datos de los grupos de ACNEE por no haber finalizado estos cursos en la Subvencionada).

RED	Alumnos matriculados	Abandonos	Evaluados	Evaluados positivamente	% Evaluados positivamente
<b>Públicos</b>	456	38	418	326	71,5
<b>Subvencionados (IP)</b>	425	147	278	216	50,8
<b>Concertados</b>	92	15	77	46	50,0
<b>Total</b>	973	200	773	588	60,4

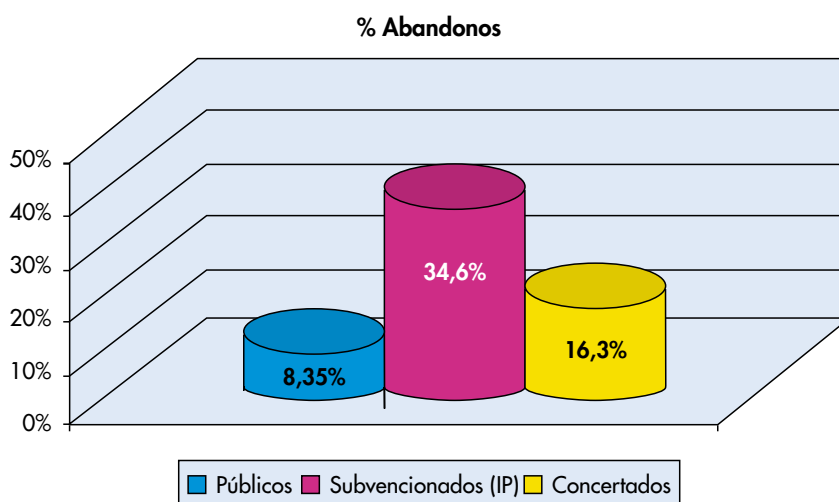
Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación



Como se observa, se dan tasas desiguales de éxito según el tipo de red educativa en que son atendidos estos alumnos.

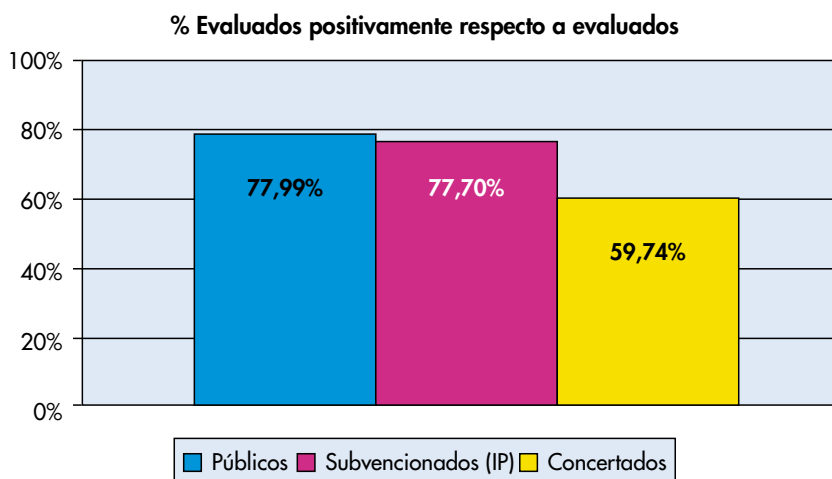
La desigualdad se explica parcialmente en virtud de la mayoritaria correspondencia entre la modalidad Iniciación Profesional y su impartición en Institutos, mientras las otras dos modalidades se corresponden más con las entidades sin ánimo de lucro o la red concertada.

Un aspecto crucial en estos programas, que adquiere el carácter de esencial, es conseguir retener al máximo a este tipo de alumnado recibiendo atención educativa. Por ello resulta relevante, de una manera especial, el análisis del porcentaje de abandono. Por razones similares a lo señalado respecto al gráfico anterior, el mejor porcentaje se refiere a la red pública.



Así restringido para estos programas el concepto de verdadero fracaso como sinónimo de abandono, tiene sentido en este caso efectuar el análisis del éxito como el porcentaje de evaluación positiva en relación con el alumnado evaluado. La representación gráfica de tan controvertida expresión, como se aprecia en la página siguiente, obra el efecto de igualar sensiblemente los resultados.





### 1.1. Resultados Académicos por modalidades

	Alumnos matriculados	Abandonos	% Abandonos	Evaluados	Evaluados positivamente	% evaluados positivamente
<b>IP</b>	609	60	9,8	549	412	67,6
<b>FE</b>	287	117	40,8	170	137	47,7
<b>TP</b>	77	23	29,9	54	39	50,6
<b>TOTAL</b>	973	200	20,5	773	588	60,4

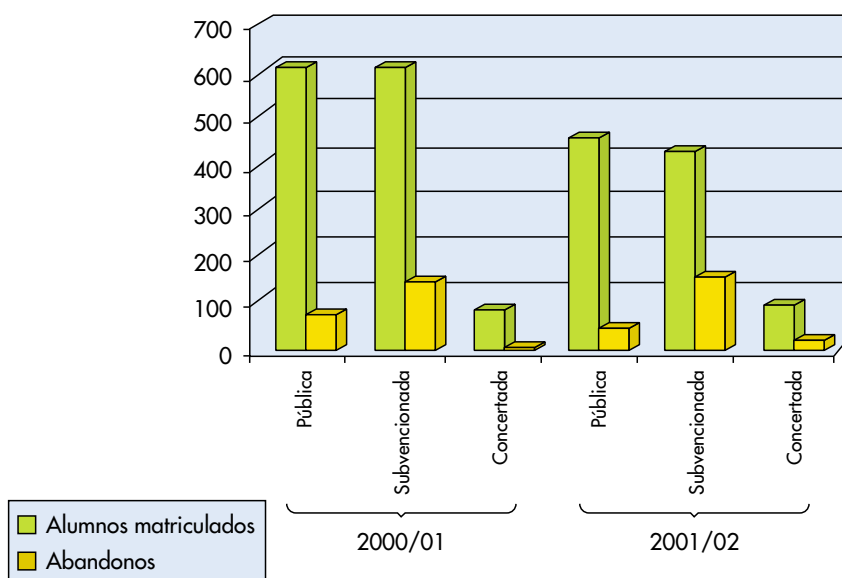
Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación

La Iniciación Profesional destaca por su alto índice de estabilidad: el 91,2 % finaliza el Programa. También en relación con los resultados destacan sus altos índices de éxito, por ser los más elevados de las tres modalidades. La modalidad de Formación-Empleo se sitúa en la posición más desfavorable tanto en materia de abandonos como de resultados de evaluación, y la modalidad de Talleres Profesionales ocupa la posición intermedia.

### 1.2. Comparación de los cursos 2000/01 y 2001/02

RED	2000/01			2001/02		
	Alumnos matriculados	Abandonos		Alumnos matriculados	Abandonos	
		Nº	%		Nº	%
<b>Pública</b>	612	73	11,93%	456	38	8,33%
<b>Subvencionada</b>	439	138	31,44%	425	147	34,59%
<b>Concertada</b>	83	9	10,84%	92	15	16,30%

Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación



El contraste de los dos cursos en relación con la continuidad del alumnado –entendida como indicador básico de éxito de estos programas– pone de manifiesto la positiva progresión de los acogidos en los centros públicos, a la vez que se señala una evolución negativa en los otros dos casos. Debe significarse la exigua representación de alumnado en la red concertada, lo que la convierte en escasamente significativa de tendencias.

A la vista del gráfico, merece ser destacado un dato obvio: que resulta evidente la disminución global de alumnado en un 10% menos, respecto al curso anterior. Probablemente se corresponde no sólo con la caída poblacional sino también con el crecimiento correspondiente en la Diversificación Curricular.

### 1.3. Reinserción académica a través de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. Iniciación Profesional (IP)

Curso	Matriculados en IP	Evaluados positivamente en el programa	Presentados a la prueba de acceso	Aptos
<b>2000/01</b>	548	348	278	168
<b>2001/02</b>	695	319	287	232

Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación

La reinserción académica es una de las alternativas finales de estos programas y la plasmación de uno de sus principales objetivos. El cuadro recoge no sólo la positiva progresión respecto al curso anterior sino que refleja también que más de un tercio del alumnado matriculado termina reinsertándose en el camino hacia un título de Grado Medio. Es una clara medida de eficacia.

#### 1.4. Inserción Laboral – Formación Empleo (FE)

La otra gran alternativa al final de estos programas es la inserción en el mercado de trabajo. Este es el marco propio de la modalidad Formación-Empleo, con una altísima tasa de inserción tras el primer contrato.

Curso	Matriculados en FE	Evaluated positivamente	Nº Contratos	% Contratación
2000/01	222	127	127	100
2001/02	287	137	121	88,3

Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación

#### 1.5. Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) en Garantía Social

Curso	Alumnos matriculados	Abandonos	Evaluated	Evaluated positivamente	% Evaluated positivamente
2000/2001	86	13	73	67	77,9
2001/2002	91	7*	60*	53*	79,1*

El especialísimo caso de alumnado con necesidades educativas especiales, habitualmente asociadas a alguna discapacidad, ofrece también unos resultados positivos. El Contraste con el curso anterior no puede hacerse todavía en tanto no culmine el programa en su modalidad subvencionada (a entidades sin ánimo de lucro) pero es clara la superación del 75% de éxito.

\* Pendiente de la Subvencionada, estos datos van referidos sólo al alumnado de NEE de los Centros Públicos.

## 2. LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Estos ciclos abocan al nivel 2 de cualificación profesional en la Unión Europea, con el Título de Técnico, tienen una duración variable, según el ciclo que se curse, entre cinco trimestres y dos cursos. El segundo año engloba siempre la Formación en el Centro de Trabajo.

Los registros de evaluación del curso 2001/2002 en este nivel afectan a una población de 5477 alumnas y alumnos, distribuida a razón de 3410 que lo han cursado en primer año y 2067 en segundo.

### 2.1. Promoción y Titulación

Curso	1º				2º		TITULAN		
	Matric.	Evalud.	Promoc.	% Promoc.	Matric.	Evalud.	Hombres	Mujeres	% Titula.
00/01	3666	3420	1999	54,53%	1689	1670	808	602	83,48%
01/02	3410	3279	1835	53,81%	2067	2043	994	756	84,66%

Los cuadros en que se recoge la información básica sobre estos Ciclos dan cuenta, además del dato reseñado de matrícula, del número de alumnos evaluados (proporcionando en consecuencia referencia sobre continuidad/abandono), del número de alumnos/as que promocionan o se titulan (según año cursado) y del porcentaje de promoción o titulación según nivel respectivo que se haya cursado. El formato de la recogida de la información no facilita más información sobre la característica de sexo que la referida a la de titulados/as, sin que sea posible llegar a conclusiones diferenciales sobre éxito (al carecerse de la información «de entrada» por sexos) y se limite esta información a la caracterización de la población titulada.

La información procesada alude al curso 2001/2002 y al anterior para proporcionar información evolutiva.

Para hacer asequible una información tan diversa y compleja se han agrupado los ciclos por familias profesional y no se ha recogido, por supuesto, la información sobre los módulos que los integran, ya que harían materialmente ininteligible la información elemental.

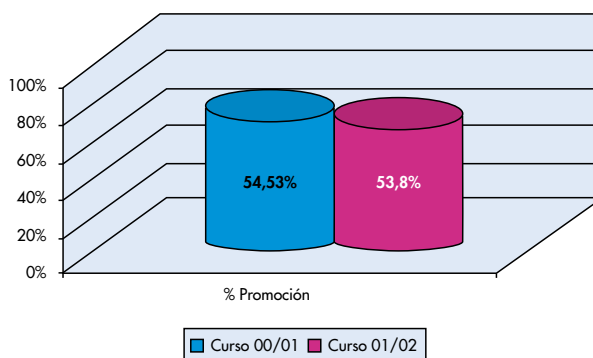
### 2.2. Continuidad/abandono

La tasa de continuidad es muy alta en los dos niveles que integran los Ciclos de Grado Medio: 96,2% en el primero y 98,8% en el segundo. Si la expresamos en términos negativos, como tasa de abandono, es reducidísima: 3,8% en primero, 1,2% en segundo, con la particularidad de que se ha constatado una reducción de 3 puntos en el primer caso (había sido de 6,3% en el curso 2000/2001) y una reproducción exacta del segundo (1,2%).

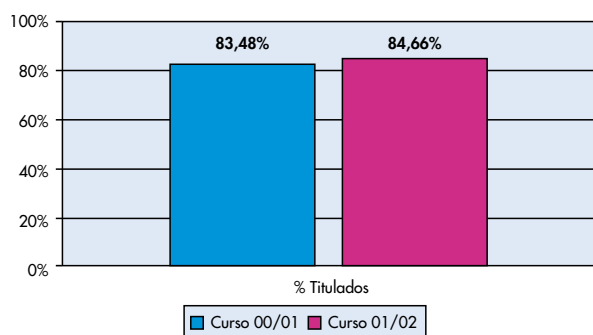
2.3. Resultados por familia y curso

Familia	Curso	1°				2°		TITULAN		
		Matric.	Evalud.	Promoc.	% Promoc.	Matric.	Evalud.	Hombres	Mujeres	% Titula.
ACA	00/01	51	51	34	66,67%	25	25	20	3	92,00%
	01/02	42	42	37	88,10%	33	33	27	1	84,85%
ADM	00/01	767	707	375	48,89%	242	239	43	188	95,45%
	01/02	717	696	345	48,12%	359	359	78	262	94,71%
AFD	00/01	70	57	25	35,71%	24	23	8	6	58,33%
	01/02	46	46	19	41,30%	24	24	9	6	62,50%
AMP	00/01	15	15	11	73,33%					
	01/02	15	15	11	73,33%					
ARG	00/01	60	47	40	66,67%	15	15	8	7	100,00%
	01/02	55	55	37	67,27%	28	28	11	14	89,29%
CIS	00/01	26	26	20	76,92%	20	20	6	14	100,00%
	01/02	24	24	13	54,17%	18	18	7	11	100,00%
COM	00/01	130	121	65	50,00%	42	42	12	30	100,00%
	01/02	151	146	99	65,56%	63	63	11	47	92,06%
ELE	00/01	578	535	268	46,37%	298	296	200	3	68,12%
	01/02	555	529	274	49,37%	321	310	219	2	68,85%
EOC	00/01	32	32	16	50,00%	20	20	15	0	75,00%
	01/02	21	20	11	52,38%	21	20	18	0	85,71%
FME	00/01	333	308	191	57,36%	200	199	160	1	80,50%
	01/02	348	335	191	54,89%	225	223	170	1	76,00%
HOT	00/01	201	198	125	62,19%	63	60	28	27	87,30%
	01/02	186	178	112	60,22%	124	123	55	63	95,16%
IMP	00/01	228	217	149	65,35%	133	129	3	116	89,47%
	01/02	226	211	128	56,64%	146	139	2	109	76,03%
INA	00/01	39	37	20	51,28%	21	21	11	10	100,00%
	01/02	17	13	8	47,06%	20	20	12	8	100,00%
MAM	00/01	118	110	73	61,86%	62	60	50	2	83,87%
	01/02	97	90	61	62,89%	77	77	55	1	72,73%
MSP	00/01	274	254	112	40,88%	119	118	92	0	77,31%
	01/02	267	256	118	44,19%	107	105	82	0	76,64%
MVA	00/01	368	334	211	57,34%	191	189	136	0	71,20%
	01/02	312	311	182	58,33%	244	244	214	0	87,70%
QUI	00/01	51	49	32	62,75%	24	24	3	20	95,83%
	01/02	71	66	38	53,52%	32	32	4	28	100,00%
SAN	00/01	313	310	226	72,20%	183	183	13	168	98,91%
	01/02	244	232	142	58,20%	219	219	20	197	99,09%
TCP	00/01	12	12	6	50,00%	7	7	0	7	100,00%
	01/02	16	14	9	56,25%	6	6	0	6	100,00%

### CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO Alumnado que promociona



### CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO Titulación

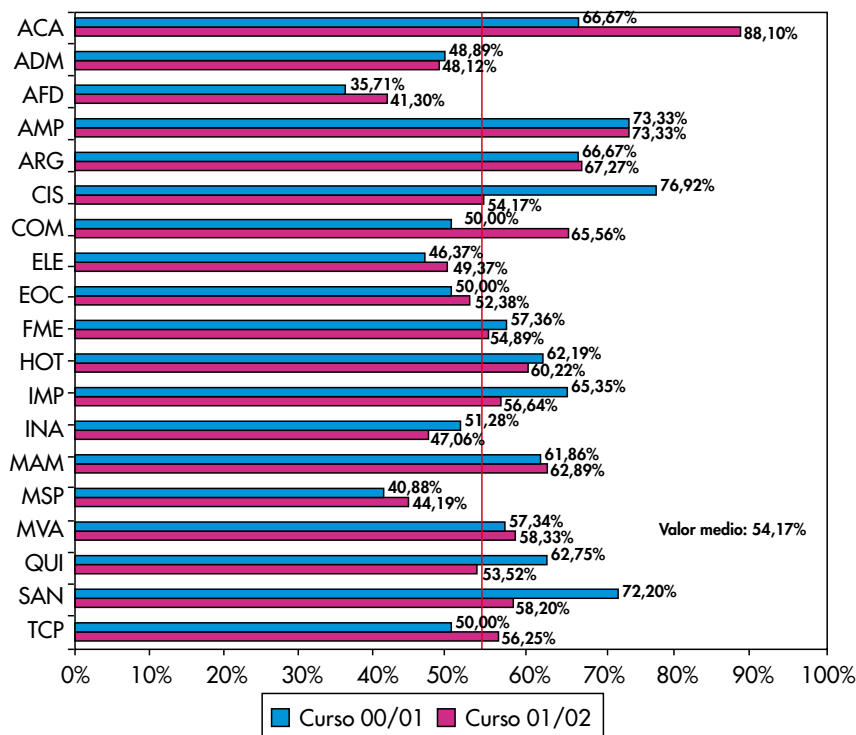


La representación gráfica de las tasas respectivas de Promoción y de Titulación nos refiere una situación contradictoria: mientras la tasa de promoción, con variaciones pequeñas en torno al 54%, es de las más bajas en el contexto del conjunto de los resultados académicos en la educación asturiana, la tasa de titulación (84%) es la más alta de las vistas hasta ahora.

La desigual naturaleza de los cursos, al corresponder el segundo mayoritaria o exclusivamente a la Formación en Centro de Trabajo explica en gran parte la disparidad, ya que son los módulos teóricos del primer año los que generan mayores dificultades de superación.

Los resultados por familia en el Grado Medio de la Formación profesional se corresponden con la panorámica global antes descrita, de contradictorias tasas de éxito según observemos el primero o el segundo curso.

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: 1º**  
**Alumnado que promociona. Familia Profesional/Curso**



**CLAVES FAMILIAS PROFESIONALES**

ACA	Actividades Agrarias
ADM	Administración
AFD	Actividades Físicas y Deportivas
AMP	Activ. Marítimo-Pesqueras
ARG	Artes Gráficas
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electricidad y Electrónica
EOC	Edificación y Obra Civil
FME	Fabricación Mecánica

HOT	Hostelería y Turismo
IMP	Imagen Personal
INA	Industrias Alimentarias
MAM	Madera y Mueble
MSP	Mantenimiento y Servicio a la Producción
MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
QUI	Química
SAN	Sanidad
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
TCP	Textil, Confeción y Piel

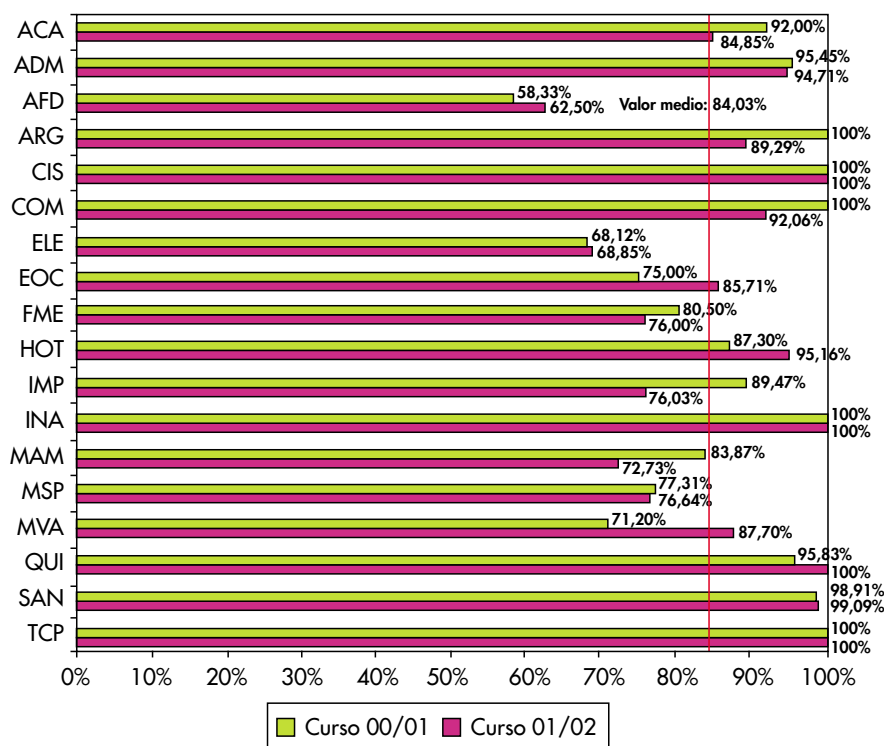
En lo referido a la evolución, expresada en el contraste entre el 2000/01 y el 2001/2002, el primero, traducido en este curso como Promoción, se aprecia una compensación entre las desiguales variaciones: nueve familias mejoran resultado en el 2001/2002, mientras otras nueve lo empeoran y una lo mantiene idéntico.

Paralelamente, y siempre referido al aspecto promoción, el contraste entre familias permite visualizar sus diferencias respecto al valor medio estimado del 54,17%. Así aparecen dos familias señaladas con resultados inferiores en 10 puntos respecto a ese valor medio: la de Actividades Físicas y Deportivas y la de Mantenimiento y Servicio a la Producción, mientras sólo una se destaca claramente por arriba, con desviación positiva superior a 10 puntos, la de Actividades Agrarias.

En cuanto al segundo, como sinónimo del análisis de la titulación, el contraste histórico de los dos cursos 2000/01 y 2001/2002 apunta una semejante compensación: siete familias mejoran, ocho empeoran y tres se mantienen igual.

Por otra parte, el contraste entre familias resalta las diferencias respecto al valor medio estimado del 84,03% de éxito: como constante, vuelve a identificarse como la familia con peores resultados la de Actividades Físicas y Deportivas, seguida en el «ranking» de lo menos positivo por la familia de Electricidad y Electrónica. En el otro extremo, en la desviación positiva, son ocho las familias que destacan positivamente con resultados superiores en 10 puntos respecto al valor medio. Se visualizan perfectamente en el gráfico.

**CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: 2º**  
**Alumnos que obtienen la titulación. Familia Profesional/Curso**



**CLAVES FAMILIAS PROFESIONALES**

ACA	Actividades Agrarias
ADM	Administración
AFD	Actividades Físicas y Deportivas
AMP	Activ. Marítimo-Pesqueras
ARG	Artes Gráficas
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electricidad y Electrónica
EOC	Edificación y Obra Civil
FME	Fabricación Mecánica

HOT	Hostelería y Turismo
IMP	Imagen Personal
INA	Industrias Alimentarias
MAM	Madera y Mueble
MSP	Mantenimiento y Servicio a la Producción
MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
QUI	Química
SAN	Sanidad
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
TCP	Textil, Confección y Piel



### 3. LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Estas enseñanzas abocan al nivel 3 de cualificación profesional en la Unión Europea, generan titulación de Técnico Superior, tienen, al igual que los de Grado Medio, una duración variable según el Título al que se opte, entre cinco trimestres y dos cursos y también engloban siempre en su segundo año el módulo de Formación en Centro de Trabajo.

El Grado Superior en los Ciclos de Formación Profesional ha representado en el curso 2001/2002, como se refleja en el siguiente cuadro, una matrícula de 7832 alumnos y alumnas, distribuida a razón de 4453 en primer año y 3379 en segundo. Supone un incremento de 700 respecto al curso anterior.

#### 3.1. Promoción y Titulación

Curso	1º				2º		TITULAN		
	Matric.	Evalud.	Promoc.	% Promoc.	Matric.	Evalud.	Hombres	Mujeres	% Titula.
00/01	4601	4418	3225	70,09%	2531	2515	1068	1160	88,03%
01/02	4453	4317	3083	69,23%	3379	3346	1405	1570	88,04%

Como en el caso del Grado Medio, los cuadros que siguen completan esta información sobre población atendida, con las de población evaluada, alumnado que promociona o titula y porcentajes respectivos. La referencia de sexo se ha visto limitada a la distribución de los títulos, con valor indicativo sólo para señalar el perfil mayoritario de quienes obtienen el Título correspondiente y, de modo derivado, de quienes lo cursan.

La información procesada va referida, como en anteriores casos, al curso 2001/2002 y al inmediatamente anterior, para proporcionar la referencia del «histórico» elemental sobre la tendencia que se observe.

También igual que en el caso del Grado Medio, el análisis se realiza desde el marco referencial de la familia profesional, dada la diversidad de Ciclos a los que alude (52) y al complejo entramado de módulos sobre el que se configura cada Ciclo.

#### 3.2. Continuidad/abandono

La tasa de continuidad es altísima en los dos niveles que integran los Ciclos de Grado Superior: 96,94 en primero; 99,02 en segundo, el pasado curso 2001/2002.

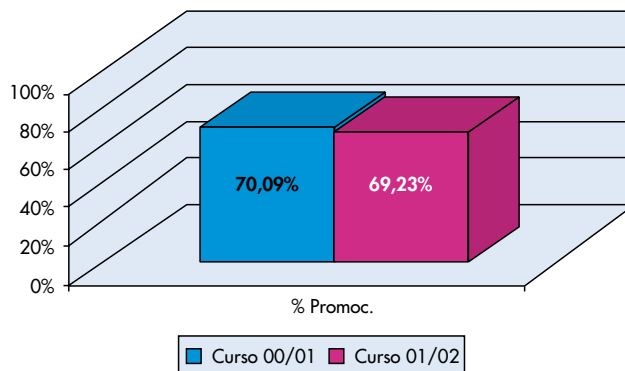
Expresada en términos de «abandono», representa apenas un 3% (y decreciendo) y menos del 1% respectivamente.

No debe olvidarse, para entender estas especiales tasas de continuidad, que la población escolar que cursa estos estudios tiene ya un nivel de formación previa de Bachillerato y una madurez suficiente para saber claramente lo que quiere y el esfuerzo que pueda suponer.

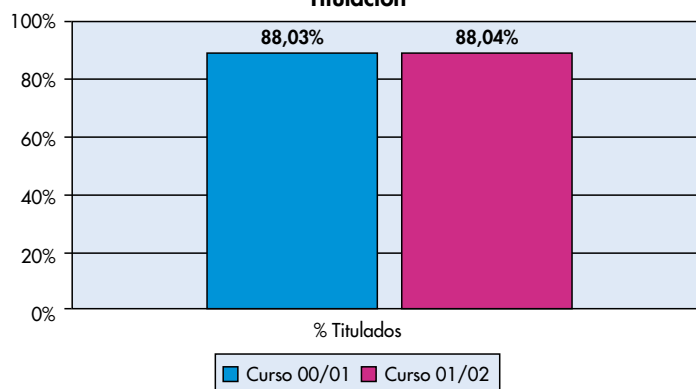
3.3. Resultados por familia y curso

Familia	Curso	1°				2°		TITULAN		
		Matric.	Evalud.	Promoc.	% Promoc.	Matric.	Evalud.	Hombres	Mujeres	% Titula.
ACA	00/01	52	52	46	88,46%	31	31	25	5	96,77%
	01/02	39	39	32	82,05%	43	43	33	5	88,37%
ADM	00/01	753	695	509	67,60%	467	462	108	296	86,51%
	01/02	715	659	452	63,22%	542	535	108	382	90,41%
AFD	00/01	157	147	123	78,34%	110	109	59	38	88,18%
	01/02	135	135	100	74,07%	127	127	72	47	93,70%
AMP	00/01	15	15	13	86,67%					
	01/02	15	15	13	86,67%					
ARG	00/01	30	30	25	83,33%	27	27	13	14	100,00%
	01/02	30	30	27	90,00%	23	23	4	19	100,00%
CIS	00/01	57	56	51	89,47%	33	33	19	14	100,00%
	01/02	63	63	60	95,24%	53	53	27	20	88,68%
COM	00/01	237	219	177	74,68%	131	130	33	83	88,55%
	01/02	208	208	164	78,85%	170	170	48	107	91,18%
ELE	00/01	589	578	336	57,05%	266	266	217	4	83,08%
	01/02	552	547	317	57,43%	345	343	261	21	81,74%
EOC	00/01	176	174	120	68,18%	93	90	52	19	76,34%
	01/02	172	168	128	74,42%	126	124	73	47	95,24%
FME	00/01	300	277	187	62,33%	170	169	140	3	84,12%
	01/02	294	286	169	57,48%	206	205	160	4	79,61%
HOT	00/01	290	276	232	80,00%	130	130	21	83	80,00%
	01/02	244	225	188	77,05%	221	215	38	168	93,21%
IMP	00/01	52	52	50	96,15%	49	49	0	47	95,92%
	01/02	60	54	48	80,00%	55	53	0	49	89,09%
INA	00/01	20	18	16	80,00%	18	18	5	13	100,00%
	01/02	22	21	16	72,73%	20	20	4	14	90,00%
INF	00/01	851	832	536	62,98%	339	336	211	68	82,30%
	01/02	940	927	604	64,26%	631	624	382	121	79,71%
MSP	00/01	75	68	33	44,00%	45	45	36	0	80,00%
	01/02	83	76	45	54,22%	38	38	24	1	65,79%
MVA	00/01	91	80	54	59,34%	56	54	51	0	91,07%
	01/02	91	91	59	64,84%	56	56	53	0	94,64%
QUI	00/01	75	71	63	84,00%	68	68	23	43	97,06%
	01/02	76	75	61	80,26%	65	65	21	41	95,38%
SAN	00/01	524	524	454	86,64%	358	358	45	305	97,77%
	01/02	516	504	424	82,17%	444	439	83	334	93,92%
SSC	00/01	257	254	200	77,82%	140	140	10	125	96,43%
	01/02	198	194	176	88,89%	214	213	14	190	95,33%

**CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR**  
**Alumnado que promociona**



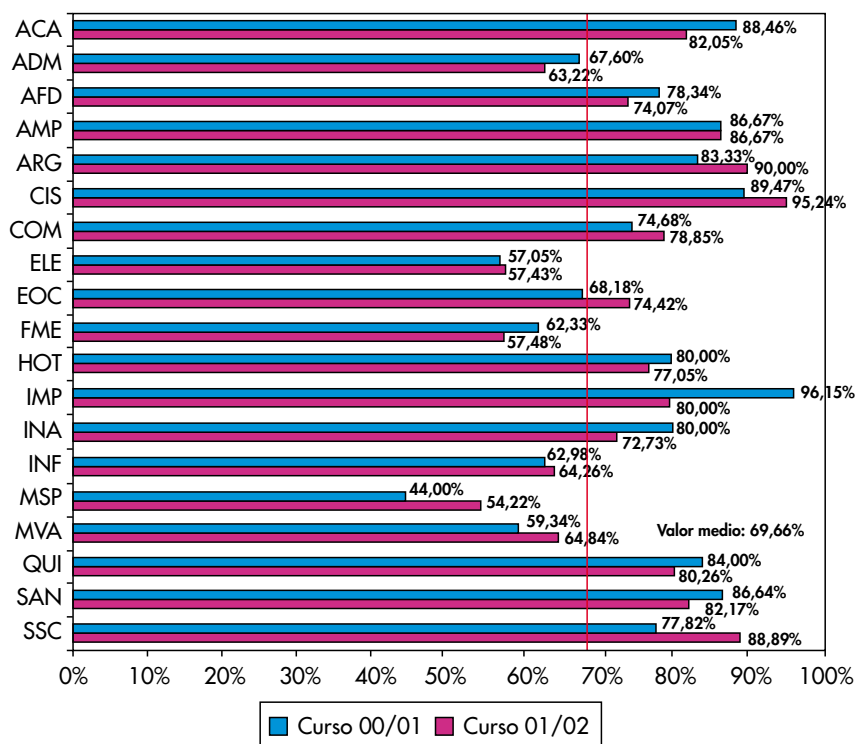
**CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR**  
**Titulación**



Los gráficos sobre Promoción y Titulación dan cuenta, como dato complementario de lo antes señalado sobre continuidad, de las mejores tasas de todos los niveles aludidos en el presente informe. Alrededor del 70% en Promoción y cerca del 90% en Titulación constituyen un evidente indicador de eficacia en el logro de los objetivos.

También resulta llamativa la estabilidad en cuanto a los porcentajes respectivos, al dar cuenta de oscilaciones limitadas a décimas o centésimas en uno y otro caso.

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**  
**Alumnado que promociona. Familia Profesional/Curso**



**CLAVES FAMILIAS PROFESIONALES**

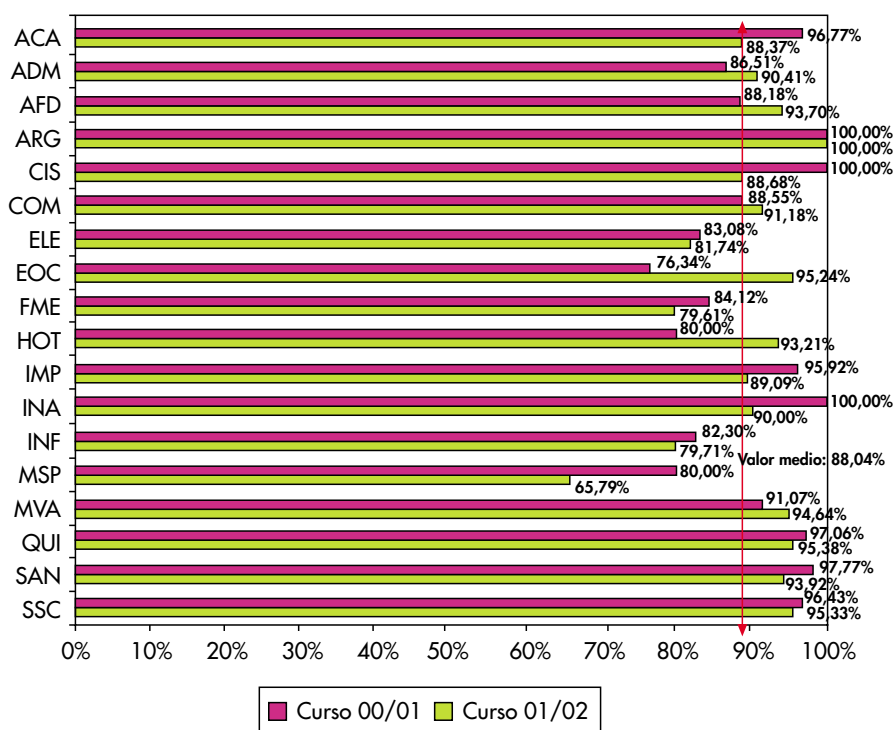
ACA	Actividades Agrarias	HOT	Hostelería y Turismo
ADM	Administración	IMP	Imagen Personal
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	INA	Industrias Alimentarias
AMP	Activ. Marítimo-Pesqueras	INF	Informática
ARG	Artes Gráficas	MSP	Mantenimiento y Servicio a la Producción
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido	MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
COM	Comercio y Marketing	QUI	Química
ELE	Electricidad y Electrónica	SAN	Sanidad
EOC	Edificación y Obra Civil	SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
FME	Fabricación Mecánica	TCP	Textil, Confección y Piel

Los resultados por familia y curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, en un marco general tan positivo, dan cuenta no obstante de desigualdades relativas.

La evolución de la promoción, expresada mediante el contraste de resultados en los dos últimos cursos escolares, da cuenta de una evidente estabilidad global fruto de la compensación entre familias: nueve suben, nueve bajan y una se mantiene idéntica.

Las desigualdades en tasas de promoción son también evidentes. Ocho familias que se visualizan en el gráfico ostentan tasas superiores en más de 10 puntos respecto a la tasa media de promoción estimada en el 69,66%, mientras tres se desvían por debajo: de mayor a menor desviación, son Mantenimiento y Servicio a la Producción, Electricidad y Electrónica y Fabricación Mecánica.

**CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR**  
**Alumnos que obtienen la titulación. Familia Profesional/Curso**



**CLAVES FAMILIAS PROFESIONALES**

ACA	Actividades Agrarias
ADM	Administración
AFD	Actividades Físicas y Deportivas
AMP	Activ. Marítimo-Pesqueras
ARG	Artes Gráficas
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electricidad y Electrónica
EOC	Edificación y Obra Civil
FME	Fabricación Mecánica

HOT	Hostelería y Turismo
IMP	Imagen Personal
INA	Industrias Alimentarias
INF	Informática
MSP	Mantenimiento y Servicio a la Producción
MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
QUI	Química
SAN	Sanidad
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
TCP	Textil, Confección y Piel

Los márgenes de dispersión se reducen en lo referido a Titulación. Son generalizadamente reducidas las diferencias en lo referido a «histórico» como contraste de los cursos 2000/2001 y 2001/2002 aunque siete suben, diez bajan y una mantiene tasa de resultados. Del mismo modo sólo aparece una familia con desviación negativa de más de 10 puntos respecto al valor medio de 88,04% de éxito: Mantenimiento y Servicio a la Producción. No hay más desviaciones significativas por encima que la de la familia de Artes Gráficas.

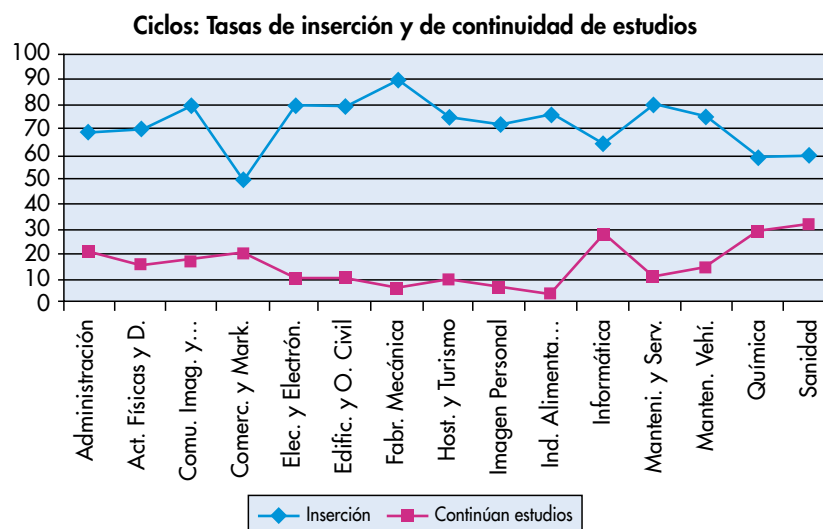
#### 4. LOS CICLOS FORMATIVOS Y LA INSERCIÓN PROFESIONAL POSTERIOR

Desde la plena asunción de competencias en materia educativa, la Administración educativa asturiana ha redoblado su esfuerzo por conocer y dar a conocer las tasas de inserción en el mercado laboral del alumnado que culmina con éxito sus estudios de Formación Profesional y alcanza la titulación correspondiente. El esfuerzo compartido de los tutores de prácticas y de los responsables de los Departamentos de Familia Profesional, entre otros, aporta ya una serie de referencias valiosas para el análisis de este resultado, crucial en la valoración de la eficacia y la eficiencia de los estudios de Formación Profesional.

El cuadro y el gráfico que siguen reflejan estas referencias, completando el dato referido a inserción con el de continuidad de estudios, en su gran mayoría en un nivel superior del mismo campo.

Familia Profesional	% Inserción Laboral	% Continúan Estudios
Administración	69	21
Actividades Físicas y Deportivas	70	15
Comunicación, Imagen y Sonido	80	17
Comercio y Marketing	50	20
Electricidad y Electrónica	80	11
Edificación y Obra Civil	80	11
Fabricación Mecánica	90	7
Hostelería y Turismo	75	10
Imagen Personal	72	7
Industrias Alimentarias	76	4
Informática	64	28
Mantenimiento y Servicios a la Producción	80	11
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	75	14
Química	59	29
Sanidad	60	32

Fuente: Servicio de FP y Promoción Educativa de la Viceconsejería de Educación



La gráfica reproduce fielmente las variaciones detectadas a este respecto según la versión agrupada y resumida de las familias profesionales más significativas. Con un valor medio de tasa de inserción estimado en el 72%, constituye una referencia esperanzadora en un contexto tan difícil en materia de empleo como el que caracteriza a la sociedad asturiana en este inicio de siglo XXI.

# Anexos

55

---

## ANEXOS

1. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Primaria»
2. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria»
3. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria - Programa de Diversificación Curricular»
4. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Bachillerato»
5. Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Formación Profesional»



## ANEXO 1

Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Primaria» Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en Educación Primaria (BOE del 21).

(...)

### II. Documentos de evaluación

#### Cuarto.

Las observaciones relativas al proceso de evaluación se consignarán en los documentos que regula la Orden de 30 de octubre de 1992, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación, de las enseñanzas de régimen general reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, así como los requisitos formales, derivados del proceso de evaluación, que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos, de acuerdo con las instrucciones que allí se establecen y con las que determina la presente Orden. La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos: Progresó adecuadamente (PA), cuando sea esa la situación, o necesita mejorar (NM), en caso contrario.

#### Quinto.

1. Toda la información relativa al proceso de evaluación se recogerá, de manera sintética, en el expediente académico del alumno, que se ajustará en su contenido básico al modelo que figura en el anexo I. En el expediente académico figurarán, junto a los datos de identificación del Centro y los datos personales del alumno, la fecha de matrícula, los resultados de la evaluación, las decisiones de promoción y, en su caso, las medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.
2. Cuando el alumno promocione al ciclo siguiente, se consignará en su expediente académico, la apreciación de su progreso en los términos anteriormente indicados. En el caso de los alumnos que promocionen al ciclo siguiente sin haber alcanzado los objetivos programados, deberá reflejarse en el expediente la fecha de consecución de los mismos.

#### Sexto.

1. Al término de cada uno de los ciclos se consignarán los resultados de la evaluación en las actas correspondientes. Estas se ajustarán en su contenido básico al modelo que figura en el anexo II.
2. Cuando fuera necesario adoptar medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular, esta circunstancia se hará constar en las actas de evaluación.

### III. Desarrollo del proceso de evaluación

(...)

#### Decimotercero.

1. Al término de cada ciclo, se procederá a realizar una estimación global del avance de cada alumno en la consecución de los objetivos de la etapa y de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes áreas. Esta valoración se trasladará al acta de evaluación final de ciclo, al expediente académico del alumno y al Libro de Escolaridad, en los términos establecidos en el punto cuarto de la presente Orden.
2. En los documentos de evaluación aludidos se hará constar, igualmente, si se han tomado medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular. Esta circunstancia se expresará en los términos: Refuerzo educativo (RE), adaptación curricular (AC).
3. Como consecuencia de la evaluación final de ciclo, el tutor, teniendo en cuenta los informes de los otros maestros especialistas y, en su caso, de los maestros de apoyo, decidirá si el alumno promociona o no al ciclo siguiente, o a la etapa siguiente, si la decisión se adopta al término del último ciclo de la Educación Primaria.
4. Cuando la decisión a que se refiere el apartado anterior comporte la no-promoción al ciclo o etapa siguientes, el tutor deberá tomarla previa audiencia de los padres o tutores del alumno. Cualquiera que sea la decisión finalmente adoptada, ésta irá acompañada de una indicación de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados. La naturaleza de las medidas se hará constar en el informe de evaluación a que se refiere el punto noveno de esta Orden, que corresponda al final de ciclo.
5. La decisión de que un alumno permanezca un año más en la Educación Primaria sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la etapa, tal como establece el artículo 11, 4 del Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre.





## ANEXO 2

### Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria»

Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria. (BOE del 20)

(...)

#### II. Documentos de evaluación

##### Séptimo.

Las observaciones relativas al proceso de evaluación se consignarán en los documentos que regula la Orden de 30 de octubre de 1992 por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación, de las enseñanzas de régimen general reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos, de acuerdo con las instrucciones que allí se establecen y con las que determina la presente Orden. La valoración sobre el progreso del alumno en el aprendizaje se expresará mediante la escala de calificaciones: Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente.

(...)

##### Decimoctavo.

En la última sesión de evaluación, al término del primer ciclo y de cada uno de los cursos del segundo ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, se decidirá acerca de la promoción de los alumnos al ciclo o curso siguiente, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y materias optativas, así como el contenido de los informes de evaluación final de cada alumno.

#### IV. Promoción de alumnos

##### Decimonoveno.

1. En el marco de las medidas recogidas en el punto decimoséptimo de esta Orden, al final del primer ciclo y del tercer curso se decidirá si el alumno promociona o no al curso siguiente. Antes de adoptar esta decisión, el tutor habrá recabado del alumno y sus padres o tutores la información complementaria que pueda ser de interés. La decisión final adoptada irá acompañada, en su caso, de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados.
2. El conjunto de Profesores a los que se refiere el punto quinto de esta Orden podrá decidir la promoción desde el primer ciclo al segundo y desde el tercer curso al cuarto, de aquellos alumnos que, aun habiendo sido evaluados negativamente en algunas de las áreas, hayan desarrollado, a juicio del equipo, las capacidades que les permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del ciclo o curso siguiente.
3. La decisión de promoción será adoptada de forma colegiada por el conjunto de Profesores a través del procedimiento que se establezca en el Proyecto Curricular.

(...)

##### Vigésimo primero.

1. La decisión de que un alumno permanezca un año más en un ciclo o curso podrá adoptarse una vez al término del primer ciclo o de alguno de los cursos del segundo ciclo.
2. Los alumnos que hayan permanecido un año más en un ciclo o curso, continuarán, aun cuando no hayan alcanzado los objetivos programados, su gradual proceso de aprendizaje promocionando al ciclo o curso siguiente con las oportunas medidas de adaptación curricular. En el caso de que estos alumnos sean mayores de dieciséis años, excepcionalmente, el equipo de Profesores junto con el Departamento de Orientación, oídos el alumno y sus padres y previa evaluación psicopedagógica del alumno y el informe de la Inspección Educativa, podrá establecer el oportuno programa de diversificación curricular encaminado a que el alumno alcance las capacidades generales propias de la etapa.

3. Excepcionalmente, el grupo de Profesores asesorados por el Departamento de Orientación del Centro, oídos el alumno y sus padres, podrá adoptar la decisión de permanencia en un ciclo o curso una segunda vez, al final de un ciclo o curso distinto, cuando estimen que el alumno tiene posibilidades de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Esta decisión irá acompañada de las oportunas medidas educativas complementarias.

#### V. Titulación

##### Vigésimo tercero.

1. Los alumnos que al término de la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado los objetivos de la misma recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria, que facultara para acceder al Bachillerato y a la Formación Profesional específica de grado medio.
2. El conjunto de Profesores a los que se refiere el punto quinto de esta Orden podrá proponer para la expedición del título a aquellos alumnos que, aún habiendo sido evaluados negativamente en algunas de las áreas o materias, hayan alcanzado, en términos globales, los objetivos establecidos para la etapa.
3. En relación con el apartado anterior, se considerará que el alumno ha conseguido, en términos globales, los objetivos de la etapa cuando, a juicio del conjunto de Profesores, haya alcanzado las capacidades que le permitan proseguir sus estudios, con garantías de aprovechamiento, en alguna de las modalidades de Bachillerato y/o en la Formación Profesional Específica de Grado Medio. Esta decisión será adoptada de forma colegiada por el conjunto de los Profesores a través del procedimiento que establezca el Proyecto Curricular.

# ANEXO

## INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Centro:		Público
		Privado
Localidad:	Provincia: <b>ASTURIAS</b>	Código Postal:
Dirección	Código de Centro:	Teléfono:

		Evaluación Final del Primer Curso					Evaluación Final del Tercer Curso					Evaluación Final del Cuarto Curso				
		Grupos				Total	Grupos				Total	Grupos				Total
		(**	(**	(**	(**		(**	(**	(**	(**		(**	(**	(**	(**	
Alumnado matriculado en cada grupo																
Alumnado del grupo que Promocionan con calificación: (1)	Positiva en todas las áreas															
	Negativa en un área															
	Negativa en dos áreas															
	Negativa en tres áreas															
Alumnado del grupo que Promociona (1)																
Alumnado del grupo que No promociona (1)																
Calificaciones obtenidas por el alumnado en las áreas de conocimiento de:																
Ciencias de la Naturaleza	CP															
	IN															
Biología y Geología	CP															
	IN															
Física y Química	CP															
	IN															
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	CP															
	IN															
Ética	CP															
	IN															
Educación Física	CP															
	IN															
Educación Plástica y Visual	CP															
	IN															
Lengua Castellana y Literatura	CP															
	IN															
Lenguas Extranjeras	Inglés	CP														
		IN														
	Francés	CP														
		IN														
(*)	CP															
	IN															
Matemáticas	CP															
	IN															
Música	CP															
	IN															
Tecnología	CP															
	IN															
Religión	CP															
	IN															

Notas: (1) A efectos de cumplimentación de este impreso, en Cuarto Curso «Promocionan» y «No Promocionan» son equivalentes a haber sido «Propuestos/as» o «No Propuestos/as», respetivamente, para la expedición del Título. **CP**: Calificación Positiva. **IN**: Insuficiente. (\*Especificar, en su caso, la denominación de otra Lengua Extranjera impartida. (\*\* Indicar la letra del grupo (A, B, C...)). (\*\*\*) Consignese la denominación de la materia o materias optativas cursada por el alumnado. En cada casilla **CP** consignese el número de alumnos/as que han sido calificados en el área con Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente y en las casillas **IN** el número de alumnos/as con calificación Insuficiente.



## ANEXO 3

### Crterios y claves de interpretaci3n de apartado «Resultados de la evaluaci3n final del alumnado de Educaci3n Secundaria Obligatoria - Programa de Diversificaci3n Curricular»

Resoluci3n de 12 de abril de 1996, de la Secretar3a de Estado de Educaci3n, por la que se regulan los programas de diversificaci3n curricular en la etapa de educaci3n secundaria obligatoria. (BOE de 3 de mayo)

(...)

#### Quinto.

De acuerdo con lo establecido en el punto vigésimo de la citada Orden, la enseanza de los alumnos y alumnas que sigan un programa de diversificaci3n curricular habr3 de incluir:

- a. Las 3reas espec3ficas de estos programas que cada centro determine, organizadas en torno a los 3mbitos lingüístico y social y cient3fico-tecnol3gico, con un horario total de doce horas semanales, que se distribuir3n de forma equilibrada entre los dos 3mbitos.
- b. Tres 3reas del curr3culo comün en el segundo ciclo, excluidas las que configuran las 3reas espec3ficas; se escoger3n aquellas 3reas que, segün el criterio de la junta de profesores del grupo al que pertenezcan los alumnos y del Departamento de Orientaci3n, sean las m3s ajustadas a sus caracter3sticas y necesidades, con las adaptaciones curriculares que fueran precisas. Se podr3n seleccionar cuatro 3reas si una de ellas es la Tecnolog3a, en cuyo caso los contenidos correspondientes no se incluir3n en el 3mbito cient3fico-tecnol3gico.
- c. Materias optativas de la oferta general del centro o espec3ficamente diseãadas para estos programas, hasta completar el horario lectivo semanal establecido para el segundo ciclo de la etapa.

(...)

#### Decimoquinto.

1. El referente de la evaluaci3n para el alumnado que siga un programa de diversificaci3n curricular ser3n los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluaci3n establecidos para cada 3rea o materia que curse cada alumno o alumna, con las adaptaciones individuales que, en su caso, se hayan decidido.
2. De acuerdo con lo establecido en el punto vigésimo primero 1 de la Orden de 28 de febrero de 1996 por la que se dictan Instrucciones para la implantaci3n de enseanzas de Educaci3n Secundaria Obligatoria, al t3rmino del programa el alumno o alumna recibir3 el t3tulo de Graduado en Educaci3n Secundaria si ha alcanzado, globalmente y por evaluaci3n integradora de todas las 3reas y materias cursadas, los objetivos establecidos en dicho programa.
3. Tal como determina el punto vigésimo primero.2 de la citada Orden, al igual que el resto del alumnado de la etapa, al t3rmino del programa de diversificaci3n curricular el alumno o la alumna recibir3 una acreditaci3n del centro en la que consten los aãos cursados y las calificaciones obtenidas en las distintas 3reas y materias. Dicha acreditaci3n se recoger3 en las hojas en blanco del Libro de Escolaridad de la enseanza B3sica del alumno. Asimismo, al t3rmino del programa de diversificaci3n se formular3 el Consejo Orientador, al que se refiere el art3culo vigésimo quinto de la Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluaci3n en Educaci3n Secundaria Obligatoria, sobre el futuro acad3mico y profesional del alumno o la alumna, de car3cter confidencial y no prescriptivo. Todo ello se consignar3 tal y como viene recogido en el anexo de la presente Resoluci3n.

(...)

#### Actas de Evaluaci3n

##### Primero.

1. Los alumnos que sigan programas de diversificaci3n curricular figurar3n en las actas de evaluaci3n del grupo de procedencia. En ellas se consignar3n los resultados de la evaluaci3n de las 3reas del curr3culo comün que el alumno haya cursado.
2. Las casillas del acta correspondientes al resto de las 3reas ser3n inutilizadas trazando una l3nea diagonal; al final de la fila que corresponde al alumno se realizar3 una llamada con las letras P. D. (Programa de diversificaci3n Curricular) para a pie de p3gina consignar lo siguiente. «P.D.: En acta complementaria figuran las calificaciones de las 3reas espec3ficas y materias optativas cursadas por el alumno».
3. En las actas de 4º curso de Educaci3n Secundaria Obligatoria, se har3 constar, si procede, la propuesta de expedici3n del t3tulo de Graduado en Educaci3n Secundaria para los alumnos que siguen programas de diversificaci3n curricular.

##### Segundo.

1. En acta complementaria, segün modelo del anexo II, se har3n constar las calificaciones obtenidas por cada alumno en las 3reas espec3ficas y materias optativas cursadas. El acta ser3 firmada por el profesor tutor del alumno y los profesores de las 3reas espec3ficas y de las materias optativas.
2. La calificaci3n para cada una de las 3reas espec3ficas y materias optativas se recoger3 en los t3rminos de sobresaliente (SB), notable (NT), bien (BI), suficiente (SF) e insuficiente (IN).



# ANEXO

## INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Programa de Diversificación Curricular

Año académico: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Centro:		Público
		Privado
Localidad:	Provincia: <b>ASTURIAS</b>	Código Postal:
Dirección	Código de Centro:	Teléfono:

		Evaluación Final del Tercer Curso				Evaluación Final del Cuarto Curso						
		Grupos				Total	Grupos				Total	
		(**)	(**)	(**)	(**)		(**)	(**)	(**)	(**)		
Alumnado matriculado en cada grupo												
Alumnado del grupo que Promocionan con calificación: (1)	Positiva en todas las áreas											
	Negativa en un área											
	Negativa en dos áreas											
	Negativa en tres áreas											
	Negativa en 4 o más áreas											
Total de alumnos y alumnas del grupo que Promocionan (1)												
Total de alumnos y alumnas del grupo que No promocionan (1)												
Calificaciones obtenidas por el alumnado en las áreas de conocimiento de:												
Ámbito científico-tecnológico	CP											
	IN											
Ámbito lingüístico y social	CP											
	IN											
Educación Física	CP											
	IN											
Educación Plástica y Visual	CP											
	IN											
Lenguas Extranjeras	Inglés	CP										
		IN										
	Francés	CP										
		IN										
	(*)	CP										
		IN										
Música	CP											
	IN											
Tecnología	CP											
	IN											
Religión	CP											
	IN											
Calificaciones obtenidas por el alumnado en las materias optativas												
Relacionadas con una Lengua Extranjera	CP											
	IN											
De Iniciación Profesional (.....)	CP											
	IN											
De Iniciación Profesional (.....)	CP											
	IN											
***	CP											
	IN											
***	CP											
	IN											
***	CP											
	IN											

Notas: (1) A efectos de cumplimentación de este impreso, en Cuarto Curso «Promocionan» y «No Promocionan» son equivalentes a haber sido «Propuestos/as» o «No Propuestos/as», respectivamente, para la expedición del Título. **CP**: Calificación Positiva. **IN**: Insuficiente. (\*Especificar, en su caso, la denominación de otra Lengua Extranjera impartida. (\*\* Indicar la letra del grupo (A, B, C...)). (\*\*\*) Consígnese la denominación de la materia o materias optativas cursada por el alumnado. En cada casilla **CP** consígnese el número de alumnos/as que han sido calificados en el área con Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente y en las casillas **IN** el número de alumnos/as con calificación Insuficiente.

## ANEXO 4

### Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Bachillerato»

Orden de 12 de noviembre de 1992, por la que regula la evaluación y la calificación de los alumnos que cursan el Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE del 20).

(...)

#### II. Características de la evaluación.

##### Segundo.

1. La valoración de los aprendizajes de los alumnos se hará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos para cada materia. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación con los objetivos educativos del Bachillerato.
2. La evaluación será realizada por el conjunto de Profesores del respectivo grupo de alumnos, coordinados por el Profesor tutor del mismo y asesorados, en su caso, por el Departamento de Orientación del Centro. En la evaluación, que se realizará por materias, los Profesores considerarán el conjunto de las que comprende el curso, así como la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del Bachillerato y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
3. Las calificaciones se formularán de acuerdo con lo establecido en el punto tercero de la Orden de 30 de octubre de 1992, que establece los elementos básicos de los informes de evaluación, en cifras de 1 a 10, sin decimales. Estos sólo se consignarán al obtener la nota media del Bachillerato. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

(...)

##### Quinto.

1. Al término del periodo lectivo, en la última sesión de evaluación, se formulará la calificación final de las distintas materias del curso. Dicha calificación tendrá en cuenta, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de la materia, la apreciación sobre la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de Bachillerato.
2. En la evaluación correspondiente al segundo curso, al formular la calificación final, los Profesores deberán considerar, junto a los elementos mencionados en el número anterior, las posibilidades de los alumnos para proseguir estudios superiores.
3. En los primeros días de septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos que no hubieran superado todas las materias en la evaluación final del periodo lectivo.
4. De acuerdo con lo que establece el artículo 23 del Real Decreto 1179/1992 antes citado, no promocionará a segundo curso el alumno que tenga más de dos materias pendientes de aprobación por lo que deberá repetir curso. Asimismo el alumno que al final del segundo curso tuviera más de tres materias pendientes deberá repetir ese año en su totalidad. Sólo será propuesto para la obtención del título de Bachillerato el alumno que hubiera superado todas las materias.

(...)

##### Decimotercero.

1. El acta de calificación se ajustará en su diseño básico al modelo que figura en el anexo II, acompañado de las claves indicativas de las asignaturas definidas por el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 2 de diciembre). Dicha acta será única para las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria) y será cumplimentada con arreglo a lo establecido en el punto noveno, apartados 1 y 2, de la Orden por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación. En la casilla A se indicará la media total, incluida la religión. En la casilla B se indicará la media total, sin contar la religión.
2. Los Centros privados remitirán un ejemplar de las actas al Instituto de Bachillerato a que estén adscritos.
3. Tras la convocatoria de junio se reflejarán en el acta sólo las calificaciones positivas obtenidas y se señalarán con un guión las calificaciones negativas. En la sesión de calificación de septiembre se deberá consignar, en forma numérica, todas las calificaciones obtenidas por los alumnos, excepto en el caso a que hace referencia el punto octavo de la presente Orden, en cuyo caso se podrá emplear la notación exento (expresado con la clave ex en el acta).
4. A partir de los resultados consignados en las actas se elaborará un informe de los resultados de la evaluación final de los alumnos según modelo que se recoge en el anexo III. Una copia del mismo será remitida al Servicio Provincial de Inspección antes del 15 de septiembre.

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO**

Anexo

**BACHILLERATO**

Año Académico:

<input type="checkbox"/>	Público
<input type="checkbox"/>	Privado

Centro:

Localidad: \_\_\_\_\_

Dirección:

CP: \_\_\_\_\_ Provincia: **Asturias**

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER CURSO**

Identificación del grupo		Alumnado del grupo que en las materias ha obtenido en la convocatoria que se indica, calificación:												Cumplimiento en la evaluación de la convocatoria Extraordinaria		
Grupo	Modalidad *	Positiva en todas las áreas		Negativa en un área		Negativa en dos áreas		Negativa en tres áreas		Negativa en cuatro áreas o más		Alumnado que Promociona con calificación (en las materias)		Alumnado que No Promociona		
		Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Positiva en todas	Negativa en una	En una materia	Negativa en dos	
A																
B																
C																
D																
E																
F																
G																
H																
I																
J																
K																
L																
TOTALES																

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER CURSO**

Identificación del grupo		Alumnado del grupo que en las materias ha obtenido en la convocatoria que se indica, calificación:												Cumplimiento en la evaluación de la convocatoria Extraordinaria		
Grupo	Modalidad *	Positiva en todas las áreas		Negativa en un área		Negativa en dos áreas		Negativa en tres áreas		Negativa en cuatro áreas o más		Alumnado que concluye el curso con calificación negativa		Alumnado que No Promociona		
		Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	En una materia	En dos materias	En tres materias	En una materia	Negativa en dos
A																
B																
C																
D																
E																
F																
TOTALES																

\* Consiguese el Código de Modalidad de Bachillerato: **ART:** Artes; **CNS:** Ciencias de la Naturaleza y de la Salud; **HCS:** Humanidades y Ciencias Sociales; **TEC:** Tecnología



**INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS**

**BACHILLERATO**

Centro:

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE BACHILLERATO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por el Equipo Directivo

El Secretario/La Secretaria
Vº Bº El Director/La Directora
El Jefe de Estudios/La Jefa de Estudios

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

CLAVES DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO		
<p><b>Materias comunes</b> Claves numéricas</p> <p>0.1 Educación Física 0.2 Filosofía 0.3 Historia 0.4 Lengua Castellana y Literatura 0.5 Lengua propia de la Comunidad Autónoma y Literatura 0.6 Lengua extranjera 0.7 Religión</p>	<p><b>Modalidad de Tecnología</b> Materias propias</p> <p>T.1 Física y Química T.2 Matemáticas I T.3 Tecnología Industrial I T.4 Dibujo Técnico T.5 Electrotécnica T.6 Física T.7 Matemáticas II T.8 Mecánica T.9 Tecnología Industrial II</p>	<p><b>Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales</b> Materias propias</p> <p>H.1 Economía H.2 Griego H.3 Historia del Mundo Contemporáneo H.4 Latín I H.5 Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I H.6 Economía y Organización de Empresas H.7 Geografía H.8 Historia del Arte H.9 Historia de la Filosofía H.10 Latín II H.11 Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II</p>
<p><b>Materias Optativas</b> Materias propias</p> <p>C.1 Biología y Geología C.2 Física y Química C.3 Matemáticas I C.4 Biología C.5 Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente C.6 Dibujo Técnico C.7 Física C.8 Matemáticas II C.9 Química</p>	<p><b>Materias Optativas</b> Materias propias</p> <p>A.1 Dibujo Artístico I A.2 Dibujo Técnico A.3 Volumen I A.4 Dibujo Artístico II A.5 Historia del Arte A.6 Imagen A.7 Fundamentos del Diseño A.8 Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica</p>	<p><b>Materias Optativas</b></p> <p>P.1 Segundo Idioma Extranjero P.2 Música P.3 Ciencia, Tecnología y Sociedad P.4 Tecnología de la Información P.5 Comunicación Audiovisual P.6 Talleres Artísticos P.7 Matemáticas de la Forma P.8 Ampliación de sistemas de representación técnicos P.9 Volumen II P.10 Geología P.11 Griego II P.12 Literatura P.13 Psicología P.14 Fundamentos de Administración y Gestión P.15 Principios Fundamentales de Electrónica</p>

Cuando se curse como optativa alguna de las materias propias de modalidad se hará constar, en las actas, el código o clave que les corresponda en su modalidad de origen.

INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

BACHILLERATO

Centro:

Curso Académico: /

NOTA: Cumplímense después de la convocatoria Extraordinaria. Utilícense los espacios en blanco para consignar las calificaciones de TODAS las optativas cursado por el alumnado de esta Modalidad.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL																	
MODALIDAD DE ARTES																	
EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER CURSO							EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO CURSO										
Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL	Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL
		*	*	*	*	*	*				*	*	*	*	*	*	
(A.1) Dibujo artístico	5 o más							(A.1) Dibujo artístico	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
(A.2) Dibujo Técnico	5 o más							(A.2) Dibujo Técnico	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
(A.1) Volumen I	5 o más							(A.1) Volumen I	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								

El grupo debe identificarse con la misma letra que usó para su identificación al consignar los datos correspondientes a las materias comunes. Utilícense tantas hojas por Modalidad como sean necesarias.

INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

BACHILLERATO

Centro: \_\_\_\_\_

Curso Académico: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

NOTA: Cumpléntese después de la convocatoria Extraordinaria. Utilícense los espacios en blanco para consignar las calificaciones de TODAS las optativas cursado por el alumnado de esta Modalidad.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL																	
MODALIDAD DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD																	
EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER CURSO							EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO CURSO										
Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL	Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL
		*	*	*	*	*	*				*	*	*	*	*	*	
(C.1) Biología y Geología	5 o más							(C.4) Biología	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
(C.2) Física y Química	5 o más							(C.5) Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
(C.3) Matemáticas I	5 o más							(C.6) Dibujo Técnico	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más							(C.7) Física	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más							(C.8) Matemáticas II	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más							(C.9) Química	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								

El grupo debe identificarse con la misma letra que usó para su identificación al consignar los datos correspondientes a las materias comunes. Utilícense tantas hojas por Modalidad como sean necesarias.

INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

BACHILLERATO

Centro:

Curso Académico: /

NOTA: Cumplímense después de la convocatoria Extraordinaria. Utilídense los espacios en blanco para consignar las calificaciones de TODAS las optativas cursado por el alumnado de esta Modalidad.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL																	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES																	
EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER CURSO							EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO CURSO										
Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL	Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL
		*	*	*	*	*	*				*	*	*	*	*	*	
(H.1) Economía	5 o más							(H.6) Economía y Organización de Empresas	5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
(H.2) Griego	5 o más							(H.7) Geografía	5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
(H.3) Historia del Mundo Contemporáneo	5 o más							(H.8) Historia del Arte	5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
(H.4) Latín I	5 o más							(H.9) Historia de la Filosofía	5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
(H.5) Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales I	5 o más							(H.10) Latín II	5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más							(H.11) Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II	5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5								Menos de 5								
	exentos/as								exentos/as								

El grupo debe identificarse con la misma letra que usó para su identificación al consignar los datos correspondientes a las materias comunes. Utilídense tantas hojas por Modalidad como sean necesarias.



INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

BACHILLERATO

Centro: \_\_\_\_\_

Curso Académico: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

NOTA: Cumpléntese después de la convocatoria Extraordinaria. Utilícense los espacios en blanco para consignar las calificaciones de TODAS las optativas cursado por el alumnado de esta Modalidad.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL																	
MODALIDAD DE TECNOLOGÍA																	
EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER CURSO							EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO CURSO										
Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL	Código y denominación de la materia	Calificación Obtenida	Identificación del Grupo						TOTAL
		*	*	*	*	*	*				*	*	*	*	*	*	
(T.1) Física y Química	5 o más							(T.4) Dibujo Técnico	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
(T.2) Matemáticas I	5 o más							(T.5) Electrotécnica	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
(T.3) Tecnología Industrial	5 o más							(T.6) Física	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más							(T.7) Matemáticas II	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más							(T.8) Mecánica	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más							(T.9) Tecnología Industrial II	5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								
	5 o más								5 o más								
	Menos de 5 exentos/as								Menos de 5 exentos/as								

El grupo debe identificarse con la misma letra que usó para su identificación al consignar los datos correspondientes a las materias comunes. Utilícense tantas hojas por Modalidad como sean necesarias.

## ANEXO 5

### Criterios y claves de interpretación de apartado «Resultados de la evaluación final del alumnado de Formación Profesional»

Orden de 14 de noviembre de 1994, por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE del 24)

#### Primero.

1. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.
2. La evaluación será realizada por el conjunto de Profesores del respectivo grupo de alumnos, coordinados por el Profesor tutor del mismo y asesorados, en su caso, por el Departamento de Orientación del Centro. En la evaluación, que se realizará por módulos profesionales, los Profesores considerarán el conjunto de los módulos correspondientes a cada ciclo formativo, así como la competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos, expresados en términos de capacidades, de los módulos profesionales que lo conforman.

(...)

#### Segundo.

1. El proceso de evaluación de la Formación Profesional específica implica, al menos, tres tipos de actuaciones:
  - Evaluación de cada módulo profesional.
  - Antes de iniciar la formación en centros de trabajo, evaluación de todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo.
  - Al finalizar la formación en centros de trabajo, evaluación final del ciclo formativo completo.
2. Por su parte, la evaluación propiamente dicha de cada módulo profesional requiere la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de dicho proceso.

#### Tercero.

1. La expresión de la evaluación final se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones, de acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 21 de julio de 1994, se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional, salvo en el módulo profesional de formación en centros de trabajo, y con una sola cifra decimal en el caso de la evaluación final del ciclo formativo. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.
2. La calificación del módulo profesional de formación de centros de trabajo se formulará en términos de apto/no apto y será realizada por el Profesor tutor del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro. La colaboración consistirá en un informe que valore las actividades realizadas en relación con los objetivos atribuidos a este módulo. Si la formación en centros de trabajo ha tenido que desarrollarse en varios centros o empresas, se recabará un informe de cada uno de ellos.

(...)

#### Quinto.

1. El acceso al módulo profesional de formación en centros de trabajo requerirá la evaluación positiva de los módulos profesionales realizados en el centro educativo. Excepcionalmente, y para determinados ciclos formativos, la Dirección General de Formación Profesional podrá autorizar la realización de la formación en centros de trabajo con anterioridad a la finalización y evaluación de los módulos profesionales restantes.

2. No obstante lo anterior, el equipo educativo responsable de impartir el ciclo formativo podrá considerar la oportunidad de autorizar el acceso al módulo profesional de formación en centros de trabajo a aquellos alumnos que tengan pendiente de superación un solo módulo profesional, siempre que las horas asignadas a ese módulo supongan menos del 25 por 100 de la duración del conjunto de los módulos profesionales realizados en el curso. En el supuesto de esta autorización, y tras la programación de las actividades de recuperación correspondientes, la superación del módulo pendiente será requisito indispensable para obtener el título.

3. En la sesión de evaluación a la que se refiere el anterior artículo cuarto.3, y para los alumnos que no reúnan los requisitos ni obtengan autorización para acceder a la formación en centros de trabajo, el equipo educativo responsable de impartir el ciclo formativo decidirá, respecto a cada alumno, si está en condiciones de realizar determinadas actividades de recuperación y acceder después a una evaluación y calificación extraordinaria de los módulos pendientes o, por el contrario, debe repetir todas las actividades programadas para los módulos que tenga pendiente de superación; En el primer supuesto, deberá ser informado de dichas actividades de recuperación, del período de su realización y de la fecha en la que se celebrará la evaluación extraordinaria;

4. En el caso de ciclos formativos cuyas enseñanzas en el centro educativo tengan una duración superior a un curso académico, los alumnos que al finalizar el primer curso tengan pendientes de superación módulos profesionales cuya suma horaria no sea superior al 25 por 100 de la duración del conjunto de los módulos profesionales correspondientes al primer curso académico podrán acceder al siguiente curso; en caso de que sea superior, deberán repetir las actividades programadas para los módulos profesionales pendientes. En el primer supuesto el alumnado deberá ser informado de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de las fechas en las que se celebren las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes; en el segundo supuesto el alumnado deberá repetir todas las actividades programadas para los módulos que tenga pendientes de superación.

#### Sexto.

La calificación positiva de todos los módulos profesionales de que conste el ciclo formativo cursado da derecho al alumno a obtener el Título de Técnico o de Técnico superior, según corresponda. La propuesta de expedición se hará constar en las actas de la evaluación final del ciclo formativo.

